



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ GUANACASTE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA - NUMERO VEINTE - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES VEINTE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran Vicepresidenta Municipal.
MsC. Rolando Pizarro Pizarro.
Prof. Ana Yansi Contreras Bustos.
Dra. Disnarda Cubillo Vargas
Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.
Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.
Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.
Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.
Sr. Miguel Hernández Juárez.
Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.
Sra. Carolina Fonseca Ortega.
Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Sra. Yesenia Tenorio.
Sra. Virginia Gómez.
Sra. Maritza Marchena Valerín.
Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE:

Sr. Arturo Lara Ramírez.
Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.
Sr. Tobías Benedit López.



AUSENTES:

Msc. Ivannia Rodríguez López.
Ing. Mario André Madrigal Alfaro.
Prof. Edgar José Campos.
Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.
Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.
Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.
Licda. Jeimy Karol González Ramírez.
Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Msc. María Rosa López Gutiérrez	Alcaldesa Municipal.
Lic. Iván Ramírez Camareno	Vicealcalde Municipal.
Lic. Javier Víquez Alfaro	Asesor Legal Alcaldía.
Lic. Mario Moreira Castro	Director Financiero.
Lic. William Huertas López	Planificador Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Presupuesto Ordinario Ejercicio Económico del año 2019.
4. Cierre.

ARTÍCULO 01: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Comprobado el Quorum para sesionar, se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba el orden del Día Presentado por el señor Presidente Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 03. PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

INCISO 01: Señor Presidente Municipal, siendo que la mesa de trabajo inicio a la 1:00pm, se continúa con la exposición del Presupuesto Ordinario para el año 2019.

Municipalidad de Santa Cruz



Presupuesto Inicial 2019

Septiembre de 2018



INDICE

SECCION DE INGRESOS	1
SECCION DE EGRESOS	3
DETALLE POR PARTIDA.....	3
DETALLE POR OBJETO DE GASTO	4
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN	9
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)	14
SALARIO DE LA ALCALDESA Y DEL VICEALCALDE	16
DETALLE DE LA DEUDA	17
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	17
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)	18
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD	19
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS	20
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS	27
PROGRAMA I	27
PROGRAMA II	29
PROGRAMA III.....	32



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2019
SECCION DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	9,055,197,779.40	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	6,708,859,073.70	74.09%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,508,004,558.80	49.78%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	2,809,202,793.46	31.02%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2,718,754,156.43	30.02%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	90,397,268.79	1.00%
1.1.2.9.00.00.0.0.000	Otros impuestos a la propiedad	51,368.24	0.00%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	1,499,594,616.77	16.56%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	606,977,107.44	6.70%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	594,000,000.00	6.56%
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	200,000,000.00	2.21%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	394,000,000.00	4.35%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	12,977,107.44	0.14%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	888,929,573.86	9.82%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	888,929,573.86	9.82%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	199,207,148.57	2.20%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	190,630,681.94	2.11%
1.1.9.9.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS DIVERSOS	8,576,466.63	0.09%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,164,661,639.57	23.91%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,645,340,972.53	18.17%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	1,616,243,521.13	17.85%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	47,881,006.60	0.53%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	47,881,006.60	0.53%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	1,565,318,931.59	17.29%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	21,253,946.65	0.23%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	1,308,264,984.94	14.45%
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	235,800,000.00	2.60%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	3,043,582.94	0.03%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	3,043,582.94	0.03%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	29,097,451.40	0.32%
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	10,956,818.46	0.12%
1.3.1.3.01.01.0.0.000	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	10,956,818.46	0.12%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	18,140,632.94	0.20%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	18,140,632.94	0.20%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	267,882,584.36	2.96%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	217,382,584.36	2.40%
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	217,382,584.36	2.40%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	50,500,000.00	0.56%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	50,500,000.00	0.56%



1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	50,500,000.00	0.56%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	50,770,043.98	0.56%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	50,770,043.98	0.56%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	50,770,043.98	0.56%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	200,668,038.70	2.22%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	200,668,038.70	2.22%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,687,935.47	0.04%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	3,687,935.47	0.04%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,192,875.33	0.40%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	36,192,875.33	0.40%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	21,806,288.37	0.24%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	14,386,586.96	0.16%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	2,224,088,705.70	24.56%
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	1,000,000.00	0.01%
2.1.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	1,000,000.00	0.01%
2.1.1.1.00.00.0.0.000	Venta de terrenos	1,000,000.00	0.01%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,223,088,705.70	24.55%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	2,223,088,705.70	24.55%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	2,211,222,449.06	24.42%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	11,866,256.64	0.13%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	122,250,000.00	1.35%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	122,250,000.00	1.35%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	122,250,000.00	1.35%



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2019
SECCION DE EGRESOS
DETALLE POR PARTIDA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	2,971,061,045.67	2,993,574,599.87	3,090,562,133.86	0.00	9,055,197,779.40
0	REMUNERACIONES	1,409,354,176.65	1,797,875,410.52	598,144,949.67	0.00	3,805,374,536.83
1	SERVICIOS	413,922,329.27	845,323,051.45	669,636,860.79	0.00	1,928,882,241.51
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	130,715,440.00	206,843,553.48	314,816,460.00	0.00	652,375,453.48
3	INTERESES Y COMISIONES	120,834,309.21	56,767,611.37	345,826,910.83	0.00	523,428,831.40
4	ACTIVOS FINANCIEROS	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
5	BIENES DURADEROS	154,525,471.54	26,324,525.00	1,013,576,034.76	0.00	1,194,426,031.30
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	724,078,317.10	2,000,000.00	0.00	0.00	726,078,317.10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	17,131,001.90	11,272,927.37	49,464,436.35	0.00	77,868,365.62
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	47,167,520.69	99,096,481.46	0.00	146,264,002.15



SECCION DE EGRESOS DETALLE POR OBJETO DE GASTO

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	2,971,061,045.67	2,993,574,599.87	3,090,562,133.86	0.00	9,055,197,779.40
0 REMUNERACIONES	1,409,354,176.65	1,797,875,410.52	598,144,949.67	0.00	3,805,374,536.83
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	539,945,890.24	850,722,962.83	262,584,011.21	0.00	1,653,252,864.28
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	485,679,958.05	684,450,942.05	172,514,708.05	0.00	1,342,645,608.15
0.01.02 Jornales	0.00	17,353,313.67	42,716,434.65	0.00	60,069,748.32
0.01.03 Servicios especiales	47,304,166.19	138,973,454.11	42,353,068.51	0.00	228,630,688.81
0.01.05 Suplencias	6,961,766.00	9,945,253.00	4,999,800.00	0.00	21,906,819.00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	90,703,705.02	53,924,230.89	41,862,609.38	0.00	186,490,545.28
0.02.01 Tiempo extraordinario	9,577,109.38	51,474,230.89	41,347,609.38	0.00	102,398,949.64
0.02.02 Recargo de Funciones	2,365,850.00	2,450,000.00	515,000.00	0.00	5,330,850.00
0.02.04 Compensación de Vacaciones	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
0.02.05 Dietas	77,960,745.64	0.00	0.00	0.00	77,960,745.64
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	577,113,137.54	621,004,926.95	203,533,966.40	0.00	1,401,652,030.89
0.03.01 Retribución por años servidos	237,522,963.60	334,737,522.11	96,074,430.70	0.00	668,334,916.41
0.03.02 Restr. al ejerc. liberal de la prof.	183,741,934.73	62,301,492.29	33,058,523.51	0.00	279,101,950.53
0.03.03 Décimo tercer mes	86,907,813.08	117,357,812.10	38,890,845.02	0.00	243,156,470.20
0.03.04 Salario Escolar	68,940,426.13	106,608,100.45	35,510,167.18	0.00	211,058,693.75
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	101,682,181.97	137,308,695.09	45,552,110.68	0.00	284,542,987.74
0.04.01 Contribución patr. a la C.C.S.S.	96,467,711.10	130,267,223.54	43,218,659.11	0.00	269,953,593.75
0.04.05 Contr. Patr. Banco Popular	5,214,470.87	7,041,471.54	2,333,451.58	0.00	14,589,393.99
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	99,909,261.88	134,914,594.76	44,612,252.00	0.00	279,436,108.64
0.05.01 Contribución patr. a la C.C.S.S.	52,979,024.04	71,541,350.88	23,611,187.81	0.00	148,131,562.73
0.05.02 Cont. ROPC	15,643,412.61	21,124,414.63	7,000,354.73	0.00	43,768,181.97
0.05.03 Cont. FCL	31,286,825.22	42,248,829.26	14,000,709.46	0.00	87,536,363.94
1 SERVICIOS	413,922,329.27	845,323,051.45	669,636,860.79	0.00	1,928,882,241.51
1.01 ALQUILERES	103,600,000.00	54,704,000.00	310,310,000.00	0.00	468,614,000.00
1.01.01 Alquiler de Edificios, locales y terrenos	54,000,000.00	0.00	0.00	0.00	54,000,000.00
1.01.02 Alquiler de Maq. Equip y Mob.	0.00	54,344,000.00	306,360,000.00	0.00	360,704,000.00



1.01.03	Alquiler de Equipo de Cómputo	49,000,000.00	360,000.00	3,950,000.00	0.00	53,310,000.00
1.01.04	Alquiler y derechos de Telec.	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	53,200,000.00	149,000,000.00	5,802,000.00	0.00	208,002,000.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	9,000,000.00	21,320,000.00	500,000.00	0.00	30,820,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	25,000,000.00	19,600,000.00	4,500,000.00	0.00	49,100,000.00
1.02.03	Servicio de correo	1,200,000.00	0.00	302,000.00	0.00	1,502,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	18,000,000.00	3,080,000.00	500,000.00	0.00	21,580,000.00
1.02.99	Otros servicios básicos	0.00	105,000,000.00	0.00	0.00	105,000,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	94,199,799.48	4,595,340.34	3,337,000.00	0.00	102,132,139.82
1.03.01	Información	7,300,000.00	150,000.00	600,000.00	0.00	8,050,000.00
1.03.02	Publicidad y Propaganda	11,122,000.00	2,397,340.34	1,400,000.00	0.00	14,919,340.34
1.03.03	Impresión, encuadernac y otros	1,920,000.00	2,048,000.00	624,500.00	0.00	4,592,500.00
1.03.04	Transporte de bienes	1,080,000.00	0.00	712,500.00	0.00	1,792,500.00
1.03.06	Com. y gastos por serv financ y com	70,777,799.48	0.00	0.00	0.00	70,777,799.48
1.03.07	Servicio de Transferencia Electrónica de Información	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	59,354,000.00	437,608,300.00	181,879,829.27	0.00	678,842,129.27
1.04.01	Servicios Médicos y laborat	17,100,000.00	4,754,000.00	0.00	0.00	21,854,000.00
1.04.02	Servicios Jurídicos	18,000,000.00	300,000.00	0.00	0.00	18,300,000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	1,000,000.00	8,990,000.00	126,000,000.00	0.00	135,990,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas inf.	0.00	0.00	12,500,000.00	0.00	12,500,000.00
1.04.06	Servicios Generales	13,957,000.00	27,757,000.00	33,419,829.27	0.00	75,133,829.27
1.04.99	Otros Servs. Gestión y Apoyo	6,297,000.00	395,807,300.00	9,960,000.00	0.00	412,064,300.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	21,167,750.00	34,002,800.00	24,135,958.10	0.00	79,306,508.10
1.05.01	Transporte dentro del país	8,920,000.00	9,967,500.00	1,245,000.00	0.00	20,132,500.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	9,147,750.00	22,010,300.00	22,890,958.10	0.00	54,049,008.10
1.05.03	Transportes al exterior	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	100,000.00	2,025,000.00	0.00	0.00	2,125,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	25,119,779.79	43,234,662.11	23,027,073.42	0.00	91,381,515.32
1.06.01	Seguros	25,119,779.79	43,234,662.11	23,027,073.42	0.00	91,381,515.32
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	9,555,000.00	37,660,000.00	2,310,000.00	0.00	49,525,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	6,430,000.00	7,530,000.00	2,310,000.00	0.00	16,270,000.00
1.07.02	activ. Protoc. Y sociales	3,125,000.00	30,130,000.00	0.00	0.00	33,255,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	43,446,000.00	73,342,949.00	117,635,000.00	0.00	234,423,949.00



1.08.01	Mant. De edificios y locales	10,400,000.00	7,200,000.00	300,000.00	0.00	17,900,000.00
1.08.02	Mant. De vías de comunicación	0.00	0.00	65,000,000.00	0.00	65,000,000.00
1.08.03	Mant. De inst. y otras obras	0.00	2,750,000.00	0.00	0.00	2,750,000.00
1.08.04	Mant. Y rep. De maq. Y eq prod	2,100,000.00	3,155,384.00	45,000,000.00	0.00	50,255,384.00
1.08.05	Mant. Y rep de equip transp	22,776,000.00	49,447,565.00	5,500,000.00	0.00	77,723,565.00
1.08.06	Mant. Y rep. Equip comunic	1,770,000.00	0.00	200,000.00	0.00	1,970,000.00
1.08.07	Mant y rep eq. Y mob de oficina	4,850,000.00	3,050,000.00	1,435,000.00	0.00	9,335,000.00
1.08.08	Mant. Y rep. Eq. De cómputo	1,550,000.00	0.00	200,000.00	0.00	1,750,000.00
1.08.99	Mant. Y rep. De otros equipos	0.00	7,740,000.00	0.00	0.00	7,740,000.00
1.09	IMPUESTOS	1,080,000.00	175,000.00	0.00	0.00	1,255,000.00
1.09.99	Otros Impuestos	1,080,000.00	175,000.00	0.00	0.00	1,255,000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	3,200,000.00	11,000,000.00	1,200,000.00	0.00	15,400,000.00
1.99.05	Intereses moratorios y multas	3,000,000.00	11,000,000.00	1,000,000.00	0.00	15,000,000.00
1.99.99	Otros serv. No especificados	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	400,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	130,715,440.00	206,843,553.48	314,816,460.00	0.00	652,375,453.48
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	33,850,500.00	95,806,600.00	111,712,140.00	0.00	241,369,240.00
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	21,141,000.00	88,780,000.00	106,370,000.00	0.00	216,291,000.00
2.01.02	Prod. Farmacéuticos y medic	1,545,500.00	366,000.00	1,282,640.00	0.00	3,194,140.00
2.01.03	Productos Veterinarios	0.00	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	10,515,000.00	4,689,600.00	2,891,100.00	0.00	18,095,700.00
2.01.99	Otros Productos Químicos	649,000.00	1,917,000.00	1,168,400.00	0.00	3,734,400.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,580,000.00	16,274,400.00	1,307,500.00	0.00	23,161,900.00
2.02.02	Prod. Agroforestales	0.00	1,375,000.00	0.00	0.00	1,375,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	5,580,000.00	12,869,400.00	1,307,500.00	0.00	19,756,900.00
2.02.04	Alimentos para animales	0.00	2,030,000.00	0.00	0.00	2,030,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4,145,500.00	4,957,900.00	130,799,786.00	0.00	139,903,186.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	543,500.00	1,115,400.00	9,613,356.00	0.00	11,272,256.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	1,090,500.00	120,238,500.00	0.00	121,329,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	250,000.00	466,930.00	0.00	716,930.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2,422,000.00	953,000.00	122,000.00	0.00	3,497,000.00
2.03.05	Mats. Y prod de vidrio	0.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	360,000.00	84,000.00	313,000.00	0.00	757,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	820,000.00	1,115,000.00	46,000.00	0.00	1,981,000.00



2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	25,255,500.00	38,877,460.00	56,828,840.00	0.00	120,961,800.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	115,500.00	747,235.00	1,750,840.00	0.00	2,613,575.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	25,140,000.00	38,130,225.00	55,078,000.00	0.00	118,348,225.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	61,883,940.00	50,927,193.48	14,168,194.00	0.00	126,979,327.48
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,882,570.00	1,388,130.00	662,954.00	0.00	3,933,654.00
2.99.02	Útiles y mats. Médico Hospitalarios	1,175,000.00	194,000.00	73,000.00	0.00	1,442,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	14,175,470.00	11,583,688.48	1,813,780.00	0.00	27,572,938.48
2.99.04	Textiles y vestuario	20,728,000.00	21,496,075.00	3,420,000.00	0.00	45,644,075.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,365,400.00	11,264,000.00	2,342,960.00	0.00	17,972,360.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	18,448,500.00	1,354,800.00	4,708,500.00	0.00	24,511,800.00
2.99.07	Útiles y mats de cocina y com	307,000.00	790,000.00	95,000.00	0.00	1,192,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	802,000.00	2,856,500.00	1,052,000.00	0.00	4,710,500.00
3	INTERESES Y COMISIONES	120,834,309.21	56,767,611.37	345,826,910.83	0.00	523,428,831.40
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	120,834,309.21	56,767,611.37	345,826,910.83	0.00	523,428,831.40
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	120,834,309.21	56,767,611.37	345,826,910.83	0.00	523,428,831.40
4	ACTIVOS FINANCIEROS	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
4.99	Otros Activos Financieros	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
4.99.99	Otros Activos Financieros	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
5	BIENES DURADEROS	154,525,471.54	26,324,525.00	1,013,576,034.76	0.00	1,194,426,031.30
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	128,425,471.54	26,324,525.00	294,292,000.00	0.00	449,041,996.54
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	500,000.00	470,000.00	200,000,000.00	0.00	200,970,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	52,100,000.00	291,000.00	93,538,000.00	0.00	145,929,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	3,100,000.00	1,155,273.00	50,000.00	0.00	4,305,273.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	6,879,000.00	7,059,930.00	704,000.00	0.00	14,642,930.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	57,891,471.54	135,000.00	0.00	0.00	58,026,471.54
5.01.06	Eq. Sanitario de lab e invest	1,870,000.00	100,000.00	0.00	0.00	1,970,000.00
5.01.07	Eq. Y mobiliario educ, dep y rec	600,000.00	9,931,322.00	0.00	0.00	10,531,322.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	5,485,000.00	7,182,000.00	0.00	0.00	12,667,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	26,000,000.00	0.00	719,284,034.76	0.00	745,284,034.76
5.02.01	Edificios	26,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	51,000,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	694,284,034.76	0.00	694,284,034.76



5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
5.99.03	Bienes Intangibles	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	724,078,317.10	2,000,000.00	0.00	0.00	726,078,317.10
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	626,078,317.10	0.00	0.00	0.00	626,078,317.10
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	27,187,541.56	0.00	0.00	0.00	27,187,541.56
6.01.02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados	94,235,292.31	0.00	0.00	0.00	94,235,292.31
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	305,129,711.01	0.00	0.00	0.00	305,129,711.01
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	199,525,772.21	0.00	0.00	0.00	199,525,772.21
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00
6.02.02	Becas a terceras personas	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
6.02.99	Otras Transferencias a personas	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
6.03	PRESTACIONES	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	33,000,000.00	0.00	0.00	0.00	33,000,000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	33,000,000.00	0.00	0.00	0.00	33,000,000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000,000.00
6.06.01	Indemnizaciones	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
8	AMORTIZACION	17,131,001.90	11,272,927.37	49,464,436.35	0.00	77,868,365.62
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	17,131,001.90	11,272,927.37	49,464,436.35	0.00	77,868,365.62
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	17,131,001.90	11,272,927.37	49,464,436.35	0.00	77,868,365.62
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	47,167,520.69	99,096,481.46	0.00	146,264,002.15
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	47,167,520.69	99,096,481.46	0.00	146,264,002.15
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	47,167,520.69	99,096,481.46	0.00	146,264,002.15

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION DE GESTIÓN FINANCIERA Y HACENDARIA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019



CODIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Pro gra ma	Act/ Serv/ Grupo	Pro yec to	APLICACIÓN	MONTO
FONDOS ESPECÍFICOS							
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2,718,754,156.43	I	01		Administración	271,875,415.64
			I	04		3% Registro nacional	81,562,624.69
			I	04		10% Juntas de Educación	271,875,415.64
			I	04		1% Órgano de Normalización Técnica	27,187,541.56
			I	04		Comité Cantonal de Deportes	199,525,772.21
			II	01		Aseo de Vías	21,618,011.18
			II	02		Servicio de Recolección de Basura	102,655,204.68
			II	03		Mantenimiento de Calles y Caminos	64,635,914.42
			II	04		Cementerio	13,010,154.08
			II	07		Mercado	2,818,738.80
			II	09		Educativos, culturales y deportivos	101,769,367.52
			II	10		Servicios Sociales Complementarios	169,172,713.09
			II	10		CECUDI	15,961,161.34
			II	11		Estacionamientos y terminal de buses	6,421,225.21
			II	16		Disposición y Tratamiento de Residuos	43,820,357.95
			II	23		Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	303,419,384.26
			II	25		Proteccion y Sanamiento Ambiental	296,882,485.12
			II	26		Desarrollo Rural y Urbano	130,748,107.57
			II	27		Direccion de Mantenimiento y Servicios	56,083,819.00
			III	07	11	Proyecto de Depuración de Base de Datos	43,458,025.46
			III	06	17	Proyectos varios de protección al ambiente.	5,168,200.00
			III	06	18	Segunda etapa pozo profundo PTA	12,000,000.00
			III	03	28	Limpieza, recaba y extracción de material de ríos y quebradas del cantón de Santa Cruz	30,000,000.00
			II	03		Atención de Deuda Calles y Caminos	6,172,491.26
			II	07		Atención de Deuda Mercado y Plazas de Feria	3,692,965.21
			II	16		Atención Deuda Disposición y Tratamiento Desechos Sólidos	35,629,149.17
			III	01	10	Atención Deuda Edificios	6,258,436.12
			III	02	10	Atención Deuda Obras Viales	178,625,605.95
			III	03	10	Atención Deuda Obras Marítimas y Fluviales	2,085,802.33
			III	06	09	Atención Deuda Otros Proyectos	38,066,240.29
			III	07	10	Atención Deuda Compra de Terrenos	64,807,070.23
			III	05	10	Atención de Deuda Instalaciones	11,109,331.07
			III	06	01	DireccionTecnica y Estudio	100,637,425.38
		<u>2,718,754,156.43</u>					<u>2,718,754,156.43</u>
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	200,000,000.00	I	04		8,60% Federacion de Mun. de Guanacaste	0.00
	(Impuesto al Cemento)		I	01		Administración	200,000,000.00
		<u>200,000,000.00</u>					<u>200,000,000.00</u>



1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	17,359,818.66	I	04	10% CONAGEBIO	1,735,981.87
			II	25	30% Desarrollo del Cantón	4,687,151.04
			I	04	70% Fondo Parques Nacionales.	10,936,685.76
		17,359,818.66				17,359,818.66
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	47,881,006.60	I	01	Administración	4,788,100.66
			II	07	Mercado	43,092,905.94
		47,881,006.60				47,881,006.60
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	21,253,946.65	I	01	Administración	3,664,659.18
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de cementerio	15,392,645.16	II	04	Cementerio	32,981,932.63
		36,646,591.81				36,646,591.81
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	600,523,800.72	I	01	Administración	60,421,173.62
	Muni Recicla (Reciclaje de Residuos sólidos)	3,687,935.47	II	02	Recolección de Basura	521,244,629.48
			II	02	Atención deuda Recolectores	22,545,933.09
		604,211,736.19				604,211,736.19
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura	409,247,280.13	I	01	Administración	40,924,728.01
			II	16	Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos	368,322,552.12
		409,247,280.13				409,247,280.13
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	181,504,432.95	I	01	Administración	18,150,443.30
			II	01	Aseo de Vías	163,353,989.66
		181,504,432.95				181,504,432.95
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	116,989,471.14	I	01	Administración	11,698,947.11
			II	05	Parques y Obras de Ornato	54,789,200.93
			III	06	16 Plan piloto Parques y Obras de Ornato	17,629,319.27
			II	05	99-09 Sumas sin asignación - específico	32,872,003.82
		116,989,471.14				116,989,471.14
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	12,977,107.44	II	09	50% Actividades culturales	6,488,553.72
			II	09	50% Actividades deportivas	6,488,553.72
		12,977,107.44				12,977,107.44
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos ZMT	217,382,584.36	II	15	Mejoramiento de la Zona Marítima Terrestre	86,953,033.75
			III	06	21 Elaboración de Planes Reguladores	30,000,000.00
			II	15	99-09 Sumas sin Asig. 20% Pago de mejoras	13,476,516.87
			III	07	99-09 Sumas sin Asig. 40% Mejoras del Cantón	86,953,033.74
		217,382,584.36				217,382,584.36
1.3.1.3.02.09.2.0.000	Derechos de uso Terminal de Buses	10,956,818.46	I	01	Administración	1,095,681.85



			II	11		Terminal de Buses	9,861,136.61
		10,956,818.46					10,956,818.46
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados (Política de la Persona Joven)	3,806,288.37	III	07	99-09	Sumas sin Asignación Persona Joven	3,806,288.37
	COSEVI (Infr. Ley de Tránsito)	18,000,000.00	III	02	12	Proyecto de Seguridad Vial	17,181,000.00
			II	22	99-09	Sumas sin Asignación Seguridad Vial	819,000.00
		21,806,288.37					21,806,288.37
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM licores nacionales y extranjeros)	14,386,586.96	III	07	99-09	Sumas sin asig. Plan de Lotificación	7,337,159.35
			I	01		Administración General	7,049,427.61
		14,386,586.96					14,386,586.96
2.1.1.1.00.00.0.0.000	Venta de terrenos (Planes de lotificación)	1,000,000.00	III	07	99-09	Sumas sin asig. Plan de Lotificación	1,000,000.00
		1,000,000.00					1,000,000.00
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ley 8114)	2,143,222,449.06	III	02	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	460,054,767.12
			III	02	01	Atención deuda por proyectos viales (UTGVM)	94,338,861.18
			II	28		CASOS DE EJECUCIÓN INMEDIATA	25,000,000.00
			III	02	50	Mantenimiento y conservación de puentes	40,000,000.00
			III	02	51	Mantenimiento y conservación de sistemas de drenaje	60,000,000.00
			III	02	52	Mantenimiento y conservación de vías pavimentadas en adoquín	138,000,000.00
			III	02	64	Obras de control de polvo en calles no pavimentadas	25,000,000.00
			III	02	63	CUADRILLA DE MANTENIM DE VÍAS	29,044,786.00
			III	02	59	Mantenimiento y conservación de vías Hernandez-Paraíso	125,000,000.00
			III	02	62	MEJORAMIENTO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, CORDON Y CAÑO Y ACERAS ZONA INSTITUCIONAL	96,284,034.76
			III	02	63	Compra de maquinaria nueva	230,000,000.00
			III	02	64	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS EN LASTRE POR ADMINISTRACIÓN	375,500,000.00
			III	02	65	DISEÑO DE PUENTE PEATONAL SOBRE RIO CACAO EN POTRERO	5,000,000.00
			III	02	66	DISEÑO PUENTE PEATONAL RIO NANDAMOJO (SECTOR LA PARCELAS PARAISO)	5,000,000.00
			III	02	67	MEJORAMIENTO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FINAL CALLE 11 Y AV. 2 SECTOR PEPE LUJAN-SAN MARTIN (TS3)	65,000,000.00
			III	02	68	MEJORAMIENTO RIO CAÑAS VIEJO (ENTRADA PRINCIPAL Y ALREDEDOR DE PLAZA	147,000,000.00
			III	02	69	MEJORMIENTO CALLES ALREDEDOR DE PLAZA DE LA COMUNIDAD DE LORENA	40,000,000.00
			III	02	70	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VÍAS EN SANTA ROSA	20,000,000.00
			III	02	71	Mantenimiento y conservación de vías en Santa Cruz	128,000,000.00



			III	02	72	Aseguramiento de la calidad	25,000,000.00
			III	02	73	Concesión permanente para extracción de material	10,000,000.00
		2,143,222,449.06					2,143,222,449.06
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	235,800,000.00	I	01		Administración General	23,580,000.00
			II	10		Operación CECUDI	212,220,000.00
		235,800,000.00					235,800,000.00
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Impuesto Aeropuerto)	68,000,000.00	III	02	11	APERTURA DE CALLE SURCO DE PIEDRA	68,000,000.00
		68,000,000.00					68,000,000.00
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM Impuesto al ruedo)	11,866,256.64	II	03		Mantenimiento de Caminos y Calles	11,866,256.64
		11,866,256.64					11,866,256.64
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO Recursos Préstamo Banco Nacional	122,250,000.00	III	06	10	PROYECTO DE MEJORAMIENTO GEO-ESPACIAL CATASTRO	59,000,000.00
			III	06	06	Contrapartida municipal para proyecto presentado al INDER.	63,250,000.00
		122,250,000.00					122,250,000.00
SUMAS IGUALES		7,192,242,585.19					7,192,242,585.19
FONDOS LIBRES							
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuesto de Construcción	394,000,000.00	I	01		Administración General	1,237,682,956.65
1.1.2.9.00.00.0.0.000	Otros Impuestos a la propiedad	51,368.24	I	04		Prestaciones	50,000,000.00
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias Profesionales	888,929,573.86	I	03		Administración de Inversiones Propias	154,425,471.54
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbre Municipal	263,668,132.07	I	04		Préstamo a Comisión de Fiestas	500,000.00
1.3.4.0.00.00.0.0.000	Intereses por morosidad	200,668,038.70	I	04		CONAPDIS	33,254,295.37
1.3.3.0.00.00.0.0.000	Multas por presentación tardía y sobre construcción	50,770,043.98	I	04		Devoluciones por Cobros indebidos	3,000,000.00
1.3.1.3.02.09.9.9.000	Otros Derechos	2,747,987.78	III	02		MANTENIMIENTO MANUAL DE VÍAS PROGRAMA PRONAE-MTSS-MUNICIPALIDAD Y ADIs	1,572,000.00
1.1.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos Diversos	11,620,049.57	III	01	02	EDIFICIO DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	25,000,000.00
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINAN	50,500,000.00	II	10	06	Becas	2,000,000.00
			I	04		Amortización por préstamos Edif. Y Sist	17,131,001.90
			I	01		Intereses sobre préstamos - Administración General	120,834,309.21
			III	06	01	Dirección Técnica y Estudio	96,699,747.23
			I	02		Auditoría Interna	73,160,412.29
			I	04		Asociación Solidarista de Empleados Municipales	33,000,000.00
			I	04		Indemnizaciones	10,000,000.00
			III	06	19	Discapacidad Motora en Acción	1,250,000.00
			III	06	20	Uso seguro, responsable y productivo de las TIC, en adolescentes y jóvenes de la comunidad Santa Cruz	1,445,000.00
			I	04		Ayuda a Indigentes	2,000,000.00
		1,862,955,194.20					1,862,955,194.19



Total General de Ingresos	<u>9,055,197,779.40</u>	Total General de Egresos	<u>9,055,197,779.40</u>
---------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------

Yo, Mario Moreira Castro, cédula 2-386-705, Director Financiero de la Municipalidad de Santa Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto ordinario 2018.

Elaborado por _____
Fecha: 24 de septiembre de 2018



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

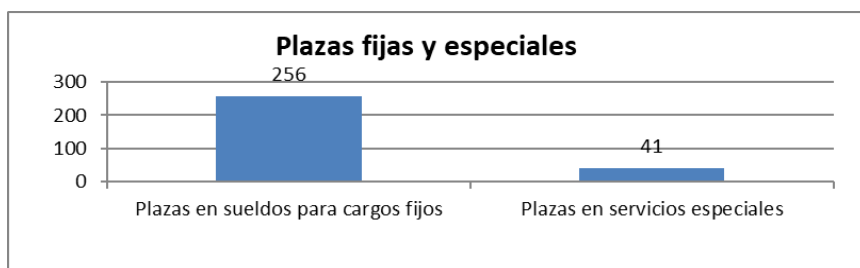
CUADRO N.º 2

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

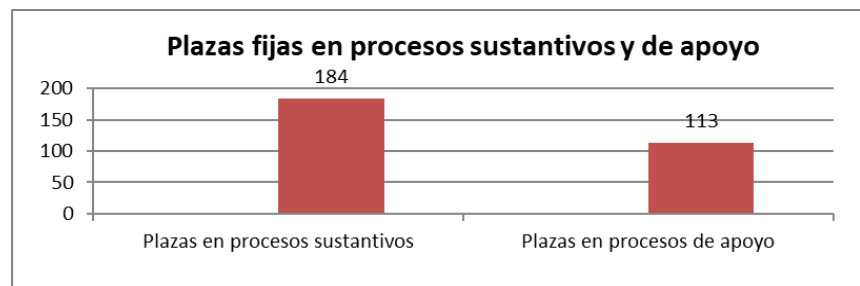
	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa				
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
								Puestos de confianza	Otros				
Nivel superior ejecutivo							2			2			
Profesional	12	11		16	7		31	3		28	4	2	
Técnico	8	6		5	9		19	1		20			
Administrativo	30	10		37	3		20			20			
De servicio	97	10		104	3		37			37			
Total	147	37	0	162	22	0	109	4	0	107	4	2	0

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	256
Plazas en servicios especiales	41
Total de plazas	297



Plazas fijas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	184
Plazas en procesos de apoyo	113
Total de plazas	256

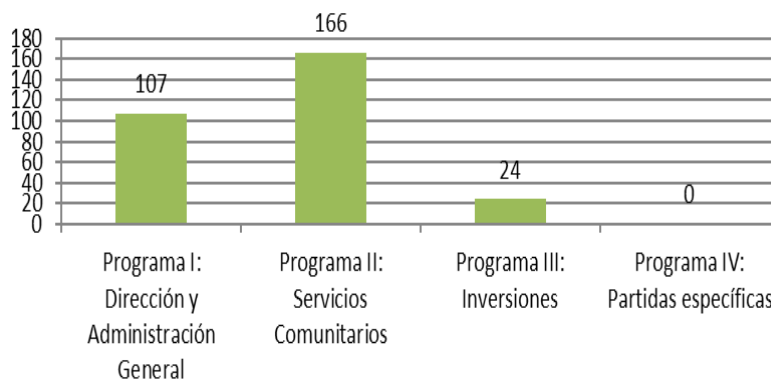




RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	107
Programa II: Servicios Comunitarios	166
Programa III: Inversiones	24
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	297

Plazas según estructura programática



Observaciones

Se está elaborando una propuesta de reestructuración, de momento encontrándose en etapa de discusión y análisis.

Funcionario responsable:

Msc. María Rosa López Gutiérrez

Fecha:

24 de septiembre de 2018



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CUADRO No. 3
SALARIO DE LA ALCALDESA Y DEL VICEALCALDE

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
Auditor Interno		
Fecha de ingreso: 01/02/1986	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1,122,038.81	1,133,259.20
Anualidades	1,525,972.79	1,526,421.60
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	729,325.23	736,618.48
Carrera Profesional	0.00	0.00
Otros incentivos salariales	0.00	0.00
Total salario mayor pagado	3,377,336.83	3,396,299.29
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	337,733.68	339,629.93
Salario base del Alcalde	3,715,070.51	3,735,929.22 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	2,414,795.83	2,428,353.99 (4)
Total salario mensual	6,129,866.34	6,164,283.21

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar la base legal

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos.

Elaborado por Lic. Mario Moreira Castro

Fecha: 24 de septiembre de 2018

(2) La prohibición del Auditor Interno está reconocida con base en el artículo 34 de la ley 8292 (Ley General de Control Interno)

SALARIO DEL VICEALCALDE

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	PROPUESTO 2,988,743.37
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1,942,683.19
Total salario mensual	4,931,426.57



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CUADRO No. 4
DETALLE DE LA DEUDA

TOTAL DEUDAS						
ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
BANCO NACIONAL	001-015-003-30793854	147,050,189.83	30,862,793.57	177,912,983.40	VARIAS OBRAS	1,873,588,505.25
BANCO NACIONAL	001-015-014-30828960	114,888,634.71	15,326,993.37	130,215,628.08	VARIAS OBRAS	1,462,421,100.64
BANCO POPULAR	por definir*	156,706,856.79	16,707,279.62	173,414,136.41	OBRAS VIALES	0.00
IFAM	por definir*	104,783,150.07	14,971,299.06	119,754,449.13	EDIFICIO	0.00
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018		523,428,831.40	77,868,365.62	601,297,197.02		

PRESUPUESTO ORDINARIO 2017	422,249,792.41	163,659,102.63	585,908,895.05
-----------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

DIFERENCIA	101,179,038.99	-85,790,737.01	15,388,301.97
-------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

Elaborado por Mario Moreira Castro
Fecha: 24 de septiembre de 2018
*Ver sección de justificaciones de egresos

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CUADRO No. 5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			33,000,000.00	
6.04	TRANSFER CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			33,000,000.00	
6.04.01.01	Asociación Solidarista de Empleados Municipales de Santa Cruz	3-002-087115	Ley 6970	33,000,000.00	Provisión de Cesantía conforme a la ley citada
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0.00	
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0.00	
TOTAL				33,000,000.00	



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2016
Anexo Nº 6

¡NO EXISTE INFORMACION QUE APUNTAR!!!!!!!

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
ANEXO 7
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL
REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	1,928,882,241.51
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	652,375,453.48
5 BIENES DURADEROS	1,194,426,031.30
TOTAL	3,775,683,726.29

Elaborado por Lic. Mario Moreira Castro

Fecha: 25 de septiembre de 2018



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
ANEXO 8
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
PROHIBICIÓN	Código de Normas y Procedimientos Tributarios, Ley 5867, Ley General de Control Interno (8292), Ley de Enriquecimiento Ilícito (8422).	Salario base x 65% para licenciados, x 45% para bachilleres, x 25% para grados inferiores	161,368,581.04
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Reglamento de Dedicación Exclusiva de la Municipalidad de Santa Cruz	Salario base x 35% para bachilleres, 55% para licenciados	83,685,921.03
RIESGO POLICIAL	Reglamento de Policía Municipal de Santa Cruz	Salario base x 18%	17,294,304.56
ANUALIDAD	Reglamento de Anualidad de la Municipalidad de Santa Cruz	Salario Base x 4% x años laborados	668,334,916.41

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por: Lic. Mario Moreira Castro

Fecha: 25 de septiembre de 2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2018



JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Para la definición de estas estimaciones, se utilizó como base el estudio elaborado por la Dirección Financiera y comunicado mediante oficio DFCO-18-0117 del 28 de agosto de 2018.

1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2,718,754,156.42	24.73%
------------------------------	--	-------------------------	---------------

La facturación válida del IBI para el año 2018 sería 1,877.75 millones de colones; así mismo, se obtuvo el valor esperado de la cobrabilidad válida para el resto de años, de modo que la probabilidad de que la información a depurar represente un porcentaje mayor entre menos reciente sea el año correspondiente, y también la morosidad sea porcentualmente mayor en años más anteriores, definiéndose una relación inversamente proporcional entre el año y el índice probabilístico.

En el siguiente cuadro se muestran los datos sobre los cuales se ha calculado la recaudación probable para el año 2017 por método directo, a partir de la información que se maneja en la base de datos FINCAS del SIM, y mediando la aplicación del método descrito:

Estimación realizada para el Presupuesto Inicial de 2019

Período	Al cobro (en miles de colones)	Morosidad meta	Estimación (en colones)
Año 1996	129.08079	0.9	12,908.08
Año 1997	136.71315	0.9	13,671.32
Año 1998	201.55056	0.8	40,310.11
Año 1999	1491.2226	0.7	447,366.78
Año 2000	2315.5596	0.7	694,667.88
Año 2001	3927.2237	0.7	1,178,167.11
Año 2002	5522.1699	0.7	1,656,650.97
Año 2003	7573.4014	0.7	2,272,020.42
Año 2004	11,633.60	0.7	3,490,079.82
Año 2005	24,430.94	0.7	7,329,283.38
Año 2006	30,021.27	0.7	9,006,381.93
Año 2007	39,896.25	0.7	11,968,873.62
Año 2008	96,739.91	0.6	38,695,962.96
Año 2009	171,232.56	0.6	68,493,025.44
Año 2010	11,979.44	0.6	4,791,776.40
Año 2011	32,762.44	0.5	16,381,219.50
Año 2012	36,964.92	0.5	18,482,458.50
Año 2013	78,932.20	0.5	39,466,100.00
Año 2014	102,668.48	0.4	61,601,088.00
Año 2015	156,657.68	0.4	93,994,608.00
Año 2016	244,912.15	0.4	146,947,291.20
Año 2017	321,032.08	0.4	192,619,245.00
Año 2018	751,100.00	0.3	525,770,000.00

Estimación realizada para el Presupuesto Inicial de 2018

Al cobro (en miles de colones)	Morosidad meta	Estimación (en colones)	Variación horizontal
129.21	0.8	25,842.00	-35.42%
136.85	0.8	27,370.00	-37.14%
202.36	0.7	60,708.00	-29.36%
373.74	0.7	112,122.00	-28.51%
464.04	0.6	185,616.00	-27.09%
655.63	0.6	262,252.00	-30.16%
790.01	0.6	316,004.00	-29.15%
947.86	0.6	379,144.00	-31.07%
1,294.06	0.6	517,624.00	-31.31%
2,445.54	0.5	1,222,770.00	-24.20%
2,731.69	0.5	1,365,845.00	-25.18%
3,327.46	0.5	1,663,730.00	-81.83%
7,447.26	0.5	3,723,630.00	-24.63%
12,239.64	0.5	6,119,820.00	-28.23%
13,310.49	0.5	6,655,245.00	-45.59%
36,402.71	0.5	18,201,355.00	-36.92%
41,072.13	0.4	24,643,278.00	-22.44%
98,665.25	0.4	59,199,150.00	-16.72%
128,335.60	0.4	77,001,360.00	-26.19%
195,822.10	0.3	137,075,470.00	-23.09%
306,140.19	0.3	214,298,133.00	-50.33%
642,064.15	0.3	449,444,905.00	-63.50%
1,877,750.00	0.3	1,314,425,000.00	



Año 2019	2,033,430.00	0.275	1,473,401,000.00		
	4,165,690.84		2,718,754,156.42	3,372,747.97	2,316,926,373.00
	Morosidad Estimada		1,446,936,682.78	34.73%	Morosidad Estimada 1,055,821,597.00 31.31%

Como puede observarse, la estimación obtenida por 2,718.75 millones de colones, están dentro del intervalo de confianza calculado para el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), muy cerca del límite superior. El avance que se logre en el proceso de valoración y depuración de base de datos podría repercutir favorablemente en alcanzar la meta propuesta o bien superarla lo que se revisaría con la evaluación de resultados al cerrar el primer semestre de 2019.

1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	90,397,268.79	0.82%
------------------------------	---	----------------------	--------------

Con base en certificación de tesorería en donde se indica que la experiencia permite estimar que aproximadamente un 35% de lo recaudado por timbre municipal se origina en traspaso de bienes inmuebles. El estudio con las estimaciones permite inferir una recaudación total de 263.67 millones de colones por concepto de Timbre Municipal.

1.1.2.9.00.00.0.0.000	Otros impuestos a la propiedad	51,368.24	0.00%
------------------------------	---------------------------------------	------------------	--------------

Con base en inferencias a partir del estudio según oficio DFCO-18-0117 del 28 de agosto de 2018.

1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	200,000,000.00	1.82%
------------------------------	--	-----------------------	--------------

Con base en oficio FMG 086-2018 emitido por la Federación de Municipalidades de Guanacaste el 30-07-2018

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	394,000,000.00	3.58%
------------------------------	--	-----------------------	--------------

A continuación se indican la metodología que se utilizó para el cálculo de este renglón de ingresos, de conformidad con lo que establece el estudio comunicado mediante oficio DFCO-18-0117:

Para la Municipalidad de Santa Cruz, el Impuesto de Construcción representa uno de los ingresos con más incertidumbre, pues es la oferta y demanda la que determina cuanto ingreso recibe la Municipalidad; a esto sin embargo debe adicionarse una efectiva labor de fiscalización en campo, para detectar a infractores y obligarlos a cumplir la normativa vigente, tarea que corresponde a la Unidad de Inspectores y a la Policía Municipal.

Aunque el análisis de regresión posiciona el impuesto de construcción en los 524.37 millones de colones, y la aplicación de t de student para determinar el intervalo de confianza nos da un límite mínimo de 108.64 millones de colones y un límite máximo de 940.11 millones de colones, el sesgo se incrementa por la incertidumbre de que los proyectos constructivos sufran contracciones coyunturales; para reducir el sesgo, se calculó el valor esperado, según la opinión de un grupo de expertos, todos profesionales de la Municipalidad que de una forma u otra tienen conocimiento sobre el tema. El valor esperado considera la probabilidad de que ciertas situaciones ocurran, y el efecto que tendría, en este caso, sobre la recaudación del impuesto. El cuadro siguiente muestra los resultados obtenidos:



ESTIMACIÓN DE IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN POR VALOR ESPERADO

Situación		Probabilidad según experto				Estimación (en millones de colones)
		Mario	Diego	Francisco	Promedio	
Pesimista	125 millones de colones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-
	150 millones de colones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-
	175 millones de colones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-
Conservador	200 millones de colones	6.00%	0.00%	0.00%	2.00%	4.00
	250 millones de colones	14.00%	0.00%	0.00%	4.67%	11.67
	300 millones de colones	5.00%	10.00%	10.00%	8.33%	25.00
	350 millones de colones	15.00%	10.00%	10.00%	11.67%	40.83
Optimista	400 millones de colones	50.00%	30.00%	30.00%	36.67%	146.67
	450 millones de colones	5.00%	50.00%	50.00%	35.00%	157.50
	500 millones de colones	5.00%	0.00%	0.00%	1.67%	8.33
	más de 500 millones de colones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-
Total (Debe ser igual a 100%)		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	394.00

Puede observarse, que la opinión de los expertos coincide, de tal forma que la estimación por valor esperado es de 394.00 millones de colones, cifra que se encuentra en el escenario conservador del modelo.

1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	888,929,573.86	8.09%
------------------------------	---	-----------------------	--------------

Con base en el estudio oficio DFCO-18-0117 en donde se obtienen los siguientes resultados:

En la siguiente tabla se ha tabulado la información relevante para la estimación del ingreso por el otorgamiento de licencias para actividades comercial y expendio de bebidas con contenido alcohólico, así como licencias temporales y otras.

ESTIMACIÓN POR LICENCIAS COMERCIALES, LICORES Y OTRAS PRESUPUESTO INICIAL 2019

	2018	Anteriores	
Patentes Comerciales			
1133010200001	423,467,960.27	72,435,769.40	
1133010200002	83,178,000.28	48,928,899.01	
1133010200003	4,357,395.20	2,434,009.61	
1133010200004	3,676,418.88	62,449.50	
1133010200005	19,488,563.36	8,832,945.45	
	534,168,337.99	132,694,072.97	666,862,410.96
Licencias de Licores			
1133010501001	57,114,574.40	10,403,592.00	
113301050101E	848,400.00	2,753,205.00	
1133010502000	7,460,670.00	2,359,890.00	
1133010502002	78,362,504.00	3,277,625.00	
113301050202E	13,922,600.00	16,814,102.50	



	127,708,748.40	35,608,414.50	193,317,162.90
Sub-totales	640,938,145.36	168,302,487.47	
	Otras Patentes		28,750,000.00
		Total Estimación	888,929,573.86

La estimación que se realiza por método directo se encuentra dentro del intervalo de confianza.

El Timbre Pro-Parques Nacionales, se establece como el 2% a partir de la recaudación de Patentes, correspondiendo la suma de 17,778,591.48 colones.

1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	12,977,107.44	0.12%
------------------------------	--	----------------------	--------------

Con base en el estudio según oficio DFCO-18-0117 de la Dirección Financiera

1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	190,630,681.94	1.73%
------------------------------	----------------------------	-----------------------	--------------

Con base en el estudio según oficio DFCO-17-0082 de la Dirección Financiera, los cuales se desglosan a continuación:

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	173,270,863.28
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	17,359,818.66

1.1.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos tributarios diversos	8,576,466.63	0.08%
------------------------------	--------------------------------------	---------------------	--------------

Con base en el estudio según oficio DFCO-18-0117 de la Dirección Financiera

1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalac.	47,881,006.60	0.44%
------------------------------	--	----------------------	--------------

Se utiliza como base de la proyección el estudio según oficio DFCO-18-0117 de la Dirección Financiera:

Las estimaciones realizadas por el método de Regresión por Mínimos Cuadrados, indican una recuperación probable de 47.9 millones de colones, sobre la base de el área en alquiler en este momento. De la calidad del proceso administrativo, dependerá la disminución e la morosidad y hacer efectivo el ingreso por pronto pago de alquileres; no obstante, la tendencia muestra una alta probabilidad hacia la estimación.

1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	21,253,946.65	0.19%
------------------------------	--------------------------------	----------------------	--------------

Con base en determinación probabilística según estudio oficio DFCO-18-0117. El cementerio cuenta con 1500 derechos asignados.

1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	1,113,710,000.00	13.95%
------------------------------	---	-------------------------	---------------

En la tabla siguiente se muestran los resultados de la estimación por método directo para el año 2017, así como una extrapolación de lo que se podría recaudar de años anteriores conforme a la información que se tiene en base de datos:



Servicio	Estimación 2019	Años anteriores	Puesto al cobro	Morosidad	Estimación
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	804,143,216.72	772,037,503.33	1,576,177,954.64	61.90%	600,523,800.72
ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS	295,035,671.98	267,768,771.29	562,804,443.27	67.75%	181,504,432.95
MANT DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	308,523,027.12	159,434,857.43	467,957,884.55	75.00%	116,989,471.14

Según el análisis de probabilidad, se supondrían los porcentajes de morosidad que se han señalado para que la recaudación estimada sea razonable conforme a la línea de regresión. No obstante, queda en evidencia el problema grave que está representando para la Municipalidad el hecho de que la morosidad sea tan alta. Se podría argumentar como atenuante la "suciedad" de la base de datos que se ha demostrado en otros análisis; pero no es suficiente para justificar problemas que claramente se perciben en el proceso administrativo, y que deben corregirse cuanto antes si se quiere revertir este efecto negativo, tal sería el caso de la implementación del nuevo sistema informático, la mejora de estructura organizativa que se pretende desde hace 8 años, el mejoramiento del marco regulatorio, el mejoramiento del proceso de catastro, mejorar los procesos de RRHH, entre otros.

Sin considerar la morosidad, la siguientes tablas muestran la recaudación por facturación para 2019 que debería lograrse; pero las estimaciones se hacen a fin de evitar a la Municipalidad caer en un déficit:

ASEO DE VÍAS	Metros lineales	Tarifa por metro lineal por trimestre	Recaudación probable sin morosidad
VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	181.07	523.26	378,988.85
RESIDENCIAL 1 / INSTITUCIONAL	36,700.61	1,419.18	208,339,109.51
RESIDENCIAL 2	1,500.10	1,943.55	11,662,077.42
COMERCIAL 1	6,208.69	2,616.32	64,975,651.74
COMERCIAL 2	851.93	2,840.57	9,679,844.48
	<u>45,442.40</u>		<u>295,035,671.98</u>

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Usuario	Tarifa por unidad ocupacional por trimestre	Recaudación probable sin morosidad
VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	84.00	5,655.02	1,900,086.72
RESIDENCIAL 1	11,987.00	11,310.03	542,293,318.44
RESIDENCIAL 2 / INSTITUCIONAL	407.00	22,620.07	36,825,473.96
COMERCIAL 1	1,387.00	33,930.10	188,244,194.80
COMERCIAL 2	106.00	67,860.20	28,772,724.80
COMERCIAL 3 / INDUSTRIAL	15.00	101,790.30	6,107,418.00
	<u>13,986.00</u>		<u>804,143,216.72</u>

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Base imponible distrito 1	Tarifa única porcentual anual	Recaudación probable sin morosidad
UNICA SOBRE BASE IMPONIBEL FINCA	300,581,659,671.00	0.102642%	308,523,027.12



En cuanto al servicio de Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos, los ingresos que se vienen registrando corresponden al cobro del servicio de tratamiento y disposición a otros cantones, instituciones y empresas que operan fuera de Santa Cruz; por ello se mantiene la estimación realizada según Línea de regresión por mínimos cuadrados; se estima para el 2019 un ingreso de 409.25 millones de colones.

1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	235,800,000.00	2.14%
------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------

Se incluyen recursos provenientes del IMAS, subsidio de 40 mil colones por niño para su atención en los dos CECUDIs de la Ciudad de Santa Cruz. Los cálculos se realizan según oficio ABF-0419-11-2016 del 15 de noviembre de 2016 y PE-0242-04-2017 del 17 de abril de 2017:

CECUDI Tullitas.....75 niños x 12 meses x ₡131,000 = 117,900,000.00
CECUDI Centro Cívico.....75 niños x 12 meses x ₡131,000 = 117,900,000.00
Total.....150 niños x 12 meses x ₡131,000 = 235,800,000.00

La Administración analiza la posibilidad de completar los espacios con niños de familias que puedan cubrir el servicio por sus propios medios; esto se planteraría en un presupuesto extraordinario.

1.3.1.3.02.09.0.0.000	Derechos Administrativos a los servicios de transporte por carretera (Terminal de Buses)	15,722,373.97	0.20%
------------------------------	---	----------------------	--------------

Se estima a partir del estudio realizado mediante informe oficio DFCO-18-0117.

1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	18,140,632.94	0.17%
------------------------------	--	----------------------	--------------

Se incluyen en este ítem los derechos de Cementerio por 15,392,645.16, Publicación de edictos e inspecciones y Derechos por explotación de canteras por 2,747,987.78 según se infiere en estudio oficio DFCO-18-0117

1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos Ley N° 6043	217,382,584.36	1.98%
------------------------------	---	-----------------------	--------------

Con base en análisis de base de datos según estudio probabilístico oficio DFCO-18-0117.

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	50,500,000.00	0.46%
------------------------------	---	----------------------	--------------

Con base en análisis de base de datos según estudio probabilístico oficio DFCO-18-0117. Corresponde a aproximadamente el 67.5% de la estimación por este concepto, para reservar los intereses que se aplicaría a sumas de carácter específico.

1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	50,770,043.98	0.46%
------------------------------	---------------------	----------------------	--------------

Esta estimación se realiza con base en estudio oficio DFCO-18-0117. Se registran aquí multas por presentación tardía de declaración de patentes y violación a la ley de construcciones.

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	200,668,038.70	1.83%
------------------------------	--	-----------------------	--------------

Esta estimación se realiza con base en estudio oficio DFCO-18-0117. Se registran aquí intereses por atraso en el pago de todo tipo de tributos.

1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,687,935.47	0.03%
------------------------------	--------------------------------------	---------------------	--------------

Esta suma corresponde a lo previsto por venta de desechos para el proyecto MUNIRECICLA



1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	21,806,288.37	0.20%
------------------------------	---	----------------------	--------------

Con base en lo presupuestado el año anterior del ingreso de la transferencia del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, por la suma de 3,806,288.37, esto por no haber contado con el oficio correspondiente a este año. También se incluyen recursos por infracción a la Ley de Tránsito por 18,000,000.00 según oficio DF-2018-456 del 01 de agosto de 2018 de COSEVI (copia adjunta)

1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	14,386,586.96	0.13%
------------------------------	---	----------------------	--------------

Según lo publicado por IFAM en el sitio <http://www.ifam.go.cr/index.php/category/financiero/> (copia adjunta)

LICORES NACIONALES4,269,610.50
 LICORES EXTRANJEROS.....10,116,976.46
TOTAL..... 14,386,586.96

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	2,213,222,449.06	20.13%
------------------------------	---	-------------------------	---------------

Conforme a oficio DGN-0398-2017 del 18 de agosto de 2017, emitido por el Ministerio de Hacienda (copia adjunta) por la suma de 2,143,222,449.06 colones. Se estiman los recursos provenientes del Impuesto de Salida por el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber para el ejercicio 2018 por ₡70,000,000.00, con base en la asignación para el 2018.

2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transf. de capital de Órganos Desconcentrados	11,866,256.64	0.11%
------------------------------	--	----------------------	--------------

Según lo publicado por IFAM en el sitio <http://www.ifam.go.cr/index.php/category/financiero/>

LEY 6909, IMPUESTO AL RUEDO.....11.866.256.64 (Transf. de capital destinada a Caminos y Calles, Prog. II, servicio 3)

3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	122,250,000.00	0.63%
------------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------------

Se incluye como superávit específico el contenido presupuestario de dos proyectos incluidos en el 2018, y que de acuerdo con lo que manifiestan sus responsables, se ejecutarán parcialmente durante 2018, por lo que a fin de continuar con la ejecución definitiva durante 2019, quedan previstos en este PI-2019.

Proyecto 03-06-14-DESARROLLO DE SISTEMA GEO ESPACIAL PARA CATASTRO MUNICIPAL, el cual se encuentra en el actual ejercicio presupuestario con una asignación presupuestaria de 90 millones de colones; la unidad responsable del proyecto ha estimado que para el 2018 se estaría completando un 34.44% del proyecto por 31 millones de colones, quedando el resto por 59 millones de colones para ser ejecutado durante el 2019. Por lo anterior se mantiene para 2019 como superávit específico, de modo que a partir del 01 de enero de 2019 se pueda dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Proyecto 03-07-04-CENTRO DE RECICLAJE (CONTRAPARTIDA INDER) el cual se encuentra en el actual ejercicio presupuestario con una asignación presupuestaria de; la unidad responsable del proyecto ha estimado que para el 2018 se estaría completando un del proyecto lo que representa , quedando el resto por 63.25 millones de colones para ser ejecutado durante el 2019. Por lo anterior se mantiene para 2019 como superávit específico, de modo que a partir del 01 de enero de 2019 se pueda dar continuidad a la ejecución del proyecto.



**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2019**

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración general, Auditoría Interna, Administración de inversiones propias y Registro de deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, anualidades, pago de reconocimiento por restricción al ejercicio liberal de la profesión, suplencias, horas extras, recargo de funciones, pago de vacaciones, servicios especiales, cargas sociales, décimo tercer mes, de los empleados de la Administración General y Auditoría Interna como también contenido para el pago de dieta a los regidores municipales. Se incluye el aprovisionamiento para la atención de aumentos salariales del primero y segundo semestre, para lo que se ha estimado un 2% en el primer semestre y 1% en el segundo; también se incluye el 8,19% de provisión para Salario Escolar calculado sobre sueldos devengados durante el 2018 y a pagarse en enero de 2019.

Se incluyen las siguientes plazas por Servicios Especiales:

- 1 Asistentes de la Alcaldía conforme al artículo 118 del Código Municipal Clase TM2B
- 1 Asistentes de la Alcaldía conforme al artículo 118 del Código Municipal Clase PM3
- 1 Asesor Jurídico de la Alcaldía conforme al artículo 118 del Código Municipal Clase PM3.
- 1 Asistentes del Concejo Municipal conforme al artículo 118 del Código Municipal Clase PM2

Total 4 plazas por Servicios Especiales en el Programa I

SERVICIOS:

Para pago de los servicios de Luz, Agua y Teléfono, Internet, correo, viáticos y transportes dentro del país, reparaciones menores de equipo, mantenimiento de vehículos, seguros, comisiones bancarias por vouchers de tarjeta de crédito, servicio de conectividad y otros servicios bancarios, transporte de valores, transportes y acarreos de bienes, servicios de personas para asesoría, generales, de apoyo y gestión, alquiler de edificios para las operaciones

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Compra de papelería y útiles de oficina, insumos de limpieza para las oficinas administrativas, repuestos para los vehículos, combustibles y lubricantes, materiales para mantenimiento de edificio.

INTERESES

Se presupuestan recursos para atender pago de intereses de préstamos según el siguiente detalle (estimaciones realizadas por el acreedor):

Servicio	Código	Origen de Recursos	Inversión	Intereses
Edificio y Sistema	010103	BANCO NACIONAL- 001-015-014-30828960 e IFAM (op. Por definir)	3,217,312,393.44	120,834,309.21

Se incluye previsión para atender préstamo con IFAM para construcción del nuevo edificio municipal, según se mostró en el cuadro 4, estimado a partir del segundo semestre de 2019.



ACTIVOS FINANCIEROS:

Como se ha acostumbrado, se concederá un crédito a la Comisión de Fiestas Típicas para organización de la misma de cara a las fiestas de 2017 por la suma de 500.000.00.

BIENES DURADEROS:

Compra de mobiliario y equipo para continuar el proceso de modernización de los departamentos (Secretaría Municipal, plataforma de servicios, inspecciones, archivo, catastro, cobros, auditoría, rentas, bienes inmuebles, contabilidad, tesorería, Informática).

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Transferencias de ley Comité Cantonal de Deportes, Juntas de Educación y otros a partir de la Ley de Bienes Inmuebles, Gobierno, Federación de Municipalidades de Guanacaste, Unión de Gobiernos Locales, ayuda a indigentes, provisión para prestaciones legales, aporte a la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Santa Cruz conforme lo establece la Ley 6970 y la Ley de Protección al Trabajador, transferencia a partir de la ley 7788 de Parques nacionales. Transferencias a entidades privadas ver Cuadro N° 5 en Otros Anexos.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

No se incluyen transferencias para Fondo de Desarrollo Municipal y el IFAM, por no preverse ingreso por la Ley 7509 de Bienes Inmuebles para los años 1996-1997.

AMORTIZACIÓN

Se presupuestan recursos para atender pago de amortización del préstamo del Banco Nacional según el siguiente detalle.

Servicio	Código	Origen de Recursos	Inversión	Amortización
Edificio y Sistema	0104	BANCO NACIONAL- 001-015-014- 30828960 e IFAM (Op.por definir)	3,217,312,393.44	17,131,001.90

Se incluye previsión para atender préstamo con IFAM para construcción del nuevo edificio municipal, según se mostró en el cuadro 4, estimado a partir del segundo semestre de 2018.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2019

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los subprogramas, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y calles, Cementerio de la Ciudad de Santa Cruz, Parque y Obras de Ornato, Mercado y Plaza de Feria, Educativos, culturales y deportivos, Servicios Sociales Complementarios, Estacionamiento y Terminales, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos, Seguridad Vial, Seguridad y Vigilancia en la Comunidad, Protección Ambiental, Desarrollo Rural y Urbano, Dirección de servicios y mantenimiento, Atención de Emergencias Cantorales.

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, anualidades, pago de reconocimiento por restricción al ejercicio liberal de la profesión, suplencias, horas extras, recargo de funciones, pago de vacaciones, servicios especiales, cargas sociales, décimo tercer mes, de los empleados de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Caminos y Calles, Cementerio, Parque y Obras de Ornato, Mercado, Filarmonía Municipal, Oficina de la Mujer, Zona Marítima Terrestre, Protección Ambiental, Dirección y Mantenimiento de Servicios. Se incluye el aprovisionamiento para la atención de aumentos salariales del primero y segundo semestre, para lo que se ha estimado un 2% en el primer semestre 1% en el segundo; también se incluye el 8,19% de provisión para Salario Escolar calculado sobre sueldos devengados durante el 2018 y a pagarse en enero de 2019.

Se crean las siguientes plazas por jornales ocasionales:

NUMERO	SERVICIO	HORAS
10	JORNALES RECOLECCION (SABADOS)	4,742
10	JORNALES ASEO VIAS (VACACIONES)	6,866
1	JORNALES CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ	116
2	JORNALES AMBIENTE	192
Total de horas a contratar		11,916

Se crean las siguientes plazas por Servicios Especiales:

- 1 Profesional Municipal PM4 para administración de CECUDIs de Tulitas y Centro Cívico.
- 1 Profesional Municipal PM2 para administración de Centro Cívico para la Paz.
- 7 Profesionales Municipales PM1 para docencia de CECUDIs.
- 10 Asistentes Administrativos AM2 para asistentes de docencia en CECUDIs.
- 2 OM1B cocineras de CECUDIs
- 2 OM1A misceláneas de CECUDIs
- 2 OM1A misceláneas de CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ
- 1 OM2A guardas de CECUDIs

Total 26 plazas por Servicios Especiales en el Programa II



SERVICIOS

Para pago de los servicios de Luz, Agua y Teléfono, Internet, correo, viáticos y transportes dentro del país, alquiler de maquinaria, reparaciones menores de equipo, mantenimiento de recolectores y de maquinaria pesada, seguros, transportes y acarreo de bienes, servicios de personas generales, de apoyo y gestión para operación general de la institución, así como los CECUDIs y el Centro Cívico para la Paz.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Compra de papelería y útiles de oficina, insumos de limpieza para las oficinas del plantel municipal, repuestos para la maquinaria, combustibles y lubricantes, materiales para mantenimiento de instalaciones y operación de los CECUDIs y del Centro Cívico para la Paz.

INTERESES

Se presupuestan recursos para atender pago de intereses de préstamos según el siguiente detalle (estimaciones realizadas por el acreedor):

Servicio	Código	Origen de Recursos	Inversión	Intereses
Recolección de Basura	0202	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854	179,561,315.00	10,777,357.33
Recolección de Basura	0202	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	113,160,600.00	8,387,656.02
Mantenimiento de Caminos y Calles	0203	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854	85,000,000.00	5,101,741.28
Mercado y Plazas de feria	0207	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854	50,855,000.00	3,052,341.80
Disposición y Tratamiento	0216	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854	490,641,063.94	29,448,514.94

Total 56,767,611.37

BIENES DURADEROS

Se presupuesta maquinaria, equipo y mobiliario para lograr las metas de los distintos servicios comunales y para los CECUDIs y el Centro Cívico para la Paz.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Se presupuestan en Servicios Sociales Complementarios recursos para becas a estudiantes del cantón según lo define el reglamento homónimo.

AMORTIZACIÓN

Se presupuestan recursos para atender pago de amortización de préstamos según el siguiente detalle.

Servicio	Código	Origen de Recursos	Inversión	Amortización
Recolección de Basura	0202	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854	179,561,315.00	2,261,944.41
Recolección de Basura	0202	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	113,160,600.00	1,118,975.33
Mantenimiento de Caminos y Calles	0203	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854	85,000,000.00	1,070,749.98



Mercado y Plazas de feria	0207	BANCO NACIONAL- 001-015-003-30793854	50,855,000.00	640,623.42
Disposición y Tratamiento	0216	BANCO NACIONAL- 001-015-003-30793854	490,641,063.94	6,180,634.23

11,272,927.37

CUENTAS ESPECIALES

Se presupuestan en sumas sin asignación presupuestaria los recursos del 20% de Zona Marítima Terrestre de lo correspondiente a la estimación de recaudación del 2018.

También de los ingresos por Infracción a la ley de tránsito se envía un residuo a sumas sin asignación presupuestaria para esperar la definición de un proyecto que se habilite en la primera modificación presupuestaria.

Se estima una recaudación superior al gasto en el servicio 5 Parque y Obras de Ornato, lo que se prevé en Sumas sin Asignación para su posterior habilitación en modificación.

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2019**



JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones, Otros Proyectos, Otros fondos e Inversiones.

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, anualidades, pago de reconocimiento por restricción al ejercicio liberal de la profesión, suplencias, horas extras, recargo de funciones, pago de vacaciones, servicios especiales, cargas sociales, décimo tercer mes, de los empleados de la Dirección Técnica de Gestión Vial Municipal y de la Dirección Técnica y de Estudio. Se incluye el aprovisionamiento para la atención de aumentos salariales del primero y segundo semestre, para lo que se ha estimado un 2% en el primer semestre y un 1% en el segundo; también se incluye el 8,19% de provisión para Salario Escolar calculado sobre sueldos devengados durante el 2018 y a pagarse en enero de 2019.

Se crean las siguientes plazas por Jornales Ocasionales:

NUMERO	SERVICIO	HORAS
10	8 JORNALES UTGVM PEÓN	23,128
2	JORNALES UTGVM OPERARIO	5,778
Total de horas a contratar		28,906

Se crean las siguientes plazas por Servicios Especiales:

- 1 OM2C Operador Equipo pesado
- 1 OM2B Operador Vagoneta
- 1 OM1B Ayudante de Equipo Pesado
- 2 PM2 Perito Valuador
- 6 TM1 Depurador de Base de Datos

Total 11 plazas por Servicios Especiales en el Programa III

SERVICIOS

Para pago de los servicios de Luz, Agua y Teléfono, Internet, correo, viáticos y transportes dentro del país de la UTGVM y la Dirección Técnica, mantenimiento y reparaciones menores de equipo, maquinaria pesada, seguros, transportes y acarreos de bienes, servicios de personas generales, de apoyo y gestión. Servicios de mantenimiento de vías de comunicación y otros servicios profesionales y de apoyo para atender los distintos proyectos a ser ejecutados tanto por la Dirección Técnica como por la UTGVM según se detalla en el POA. También se presupuestan servicios de gestión y apoyo para atender el proyecto de construcción de Aceras y Rampas dando cumplimiento a la ley 7600.



MATERIALES Y SUMINISTROS

Compra de papelería y útiles de oficina para la UTGVM y la Dirección Técnica, repuestos para la maquinaria, combustibles y lubricantes, materiales para construcción para atender los distintos proyectos a ser ejecutados tanto por la Dirección Técnica como por la UTGVM según se detalla en el POA. También se presupuestan materiales y suministros para atender el proyecto de construcción de Aceras y Rampas 7600 junto con cordones y caños de la ciudad dando cumplimiento a la ley.

INTERESES Y COMISIONES

Se presupuestan recursos para atender los intereses de préstamos según el siguiente detalle:

Servicio	Código	Origen de Recursos	Inversión	Intereses
Edificios	0301	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	74,496,250.00	5,521,788.68
Vías de Comunicación Terrestre	030201	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854 y Banco Popular (Op. Por definir)	3,210,075,642.85	80,632,848.73
Vías de Comunicación Terrestre	0302	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	62,033,858.05	161,304,911.79
Obras Fluviales y Marítimas	0303	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	24,828,000.00	1,840,293.56
Instalaciones	0305	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854	105,000,000.00	9,376,499.14
Instalaciones	0305	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	41,477,032.46	24,074,909.49
Otros Proyectos	0306	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	453,115,139.25	9,510,754.84
Otros Fondos e Inversiones	0307	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854	892,443,705.01	53,564,904.59

Total 345,826,910.82

Se incluye atención de deuda de crédito del Banco Popular que ha sido incluida en el Presupuesto Extraordinario 1-2018 que se encuentra en estudio en la Contraloría General de la República.

BIENES DURADEROS

Se presupuestan recursos para equipo mobiliario para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, equipo y mobiliario para la Dirección de Obras. Se presupuestan recursos para Vías de Comunicación terrestre por contrato para proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal según se detalla en el POA.

AMORTIZACION

Se presupuestan recursos para atender amortización de préstamos según el siguiente detalle:

Servicio	Código	Origen de Recursos	Inversión	Amortización
Edificios	0301	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	74,496,250.00	736,647.44



Vías de Comunicación Terrestre	030201	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854 y Banco Popular (Op. Por definir)	3,210,075,642.85	13,706,012.45
Vías de Comunicación Terrestre	0302	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	62,033,858.05	17,320,694.16
Obras Fluviales y Marítimas	0303	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	24,828,000.00	245,508.77
Instalaciones	0305	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854	105,000,000.00	1,242,130.32
Instalaciones	0305	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	41,477,032.46	490,701.61
Otros Proyectos	0306	BANCO NACIONAL-001-015-014-30828960	453,115,139.25	4,480,575.96
Otros Fondos e Inversiones	0307	BANCO NACIONAL-001-015-003-30793854	892,443,705.01	11,242,165.65

Total 49,464.436.36

Se incluye atención de deuda de crédito del Banco Popular que ha sido incluida en el Presupuesto Extraordinario 2-2017 que se encuentra en estudio en la Contraloría General de la República.

CUENTAS ESPECIALES

Se presupuestan en sumas sin asignación presupuestaria varias partidas provenientes de distintas leyes a las cuales no se les definió presupuesto por las razones que se explican a continuación, tal es el caso del Impuesto de Salida por Aeropuerto, Plan de Lotificación, 40% de Mejoramiento del Cantón según la Ley 6043 de la Zona Marítimo Terrestre, y recursos del Concejo Nacional de la Persona Joven.

Municipalidad de Santa Cruz



Plan Anual Operativo 2019

Septiembre de 2018

INDICE



MARCO GENERAL	2
1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	2
2. PANORAMA INSTITUCIONAL:	2
2.1. Marco jurídico institucional:.....	2
2.2. Estructura organizacional:	2
2.2.1. Funciones:	2
2.2.2. Organigrama	2
2.2.3. Recursos humanos:	4
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS).....	4
3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL:	6
4. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL:	7
4.1 MISIÓN:	7
4.2 VISIÓN:	7
4.3 POLÍTICAS INSTITUCIONALES:	8
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO	9
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	9
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS	22
PROGRAMA III: INVERSIONES	36
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA	57

MARCO GENERAL



1. Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. Panorama institucional:

2.1. Marco jurídico institucional:

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal el cual es autónomo. El Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, contempla las disposiciones generales, organización municipal, hacienda, personal, etc., que regula al régimen Municipal Costarricense. Adicionalmente, este Municipio cuenta con la siguiente normativa específica: Ley 7182 de patentes y reglamentos sobre servicios, cobros y otros.

2.2. Estructura organizacional:

2.2.1. Funciones:

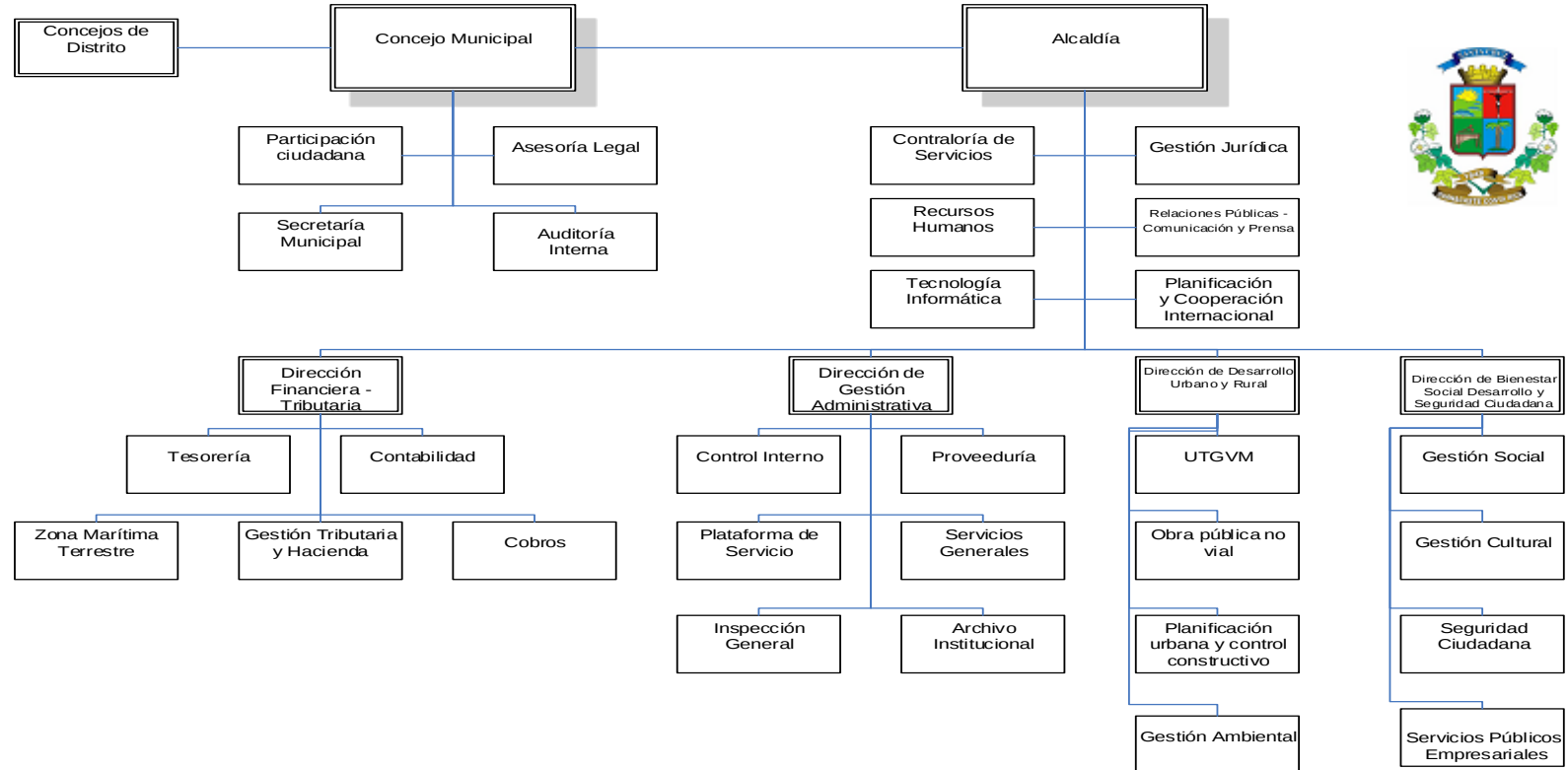
- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

2.2.2. Organigrama

Aprobada Modificación actual por el Concejo Municipal en sesión del 23 de septiembre de 2005

Municipalidad de Santa Cruz – Organigrama General

martes, 25 de septiembre de 2018



2.2.3. Recursos humanos:



Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. Año

2019

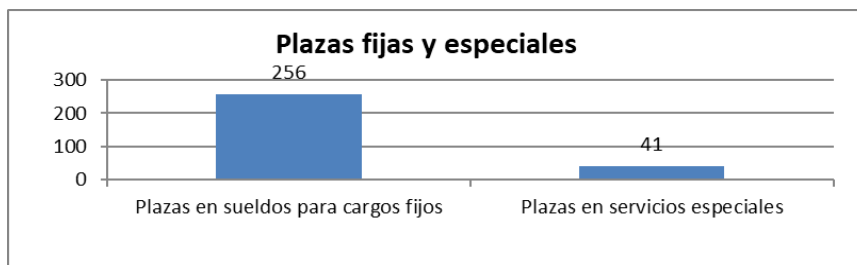
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ CUADRO N.º 2

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-							
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa					
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo							2				2			
Profesional	12	11		16	7		31	3			28	4	2	
Técnico	8	6		5	9		19	1			20			
Administrativo	30	10		37	3		20				20			
De servicio	97	10		104	3		37				37			
Total	147	37	0	162	22	0	109	4	0		107	4	2	0

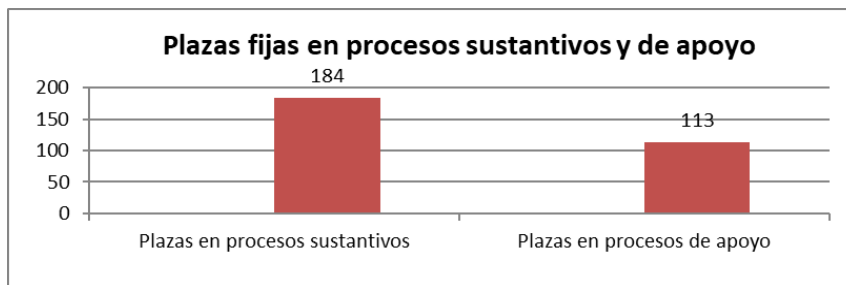
RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	256
Plazas en servicios especiales	41
Total de plazas	297

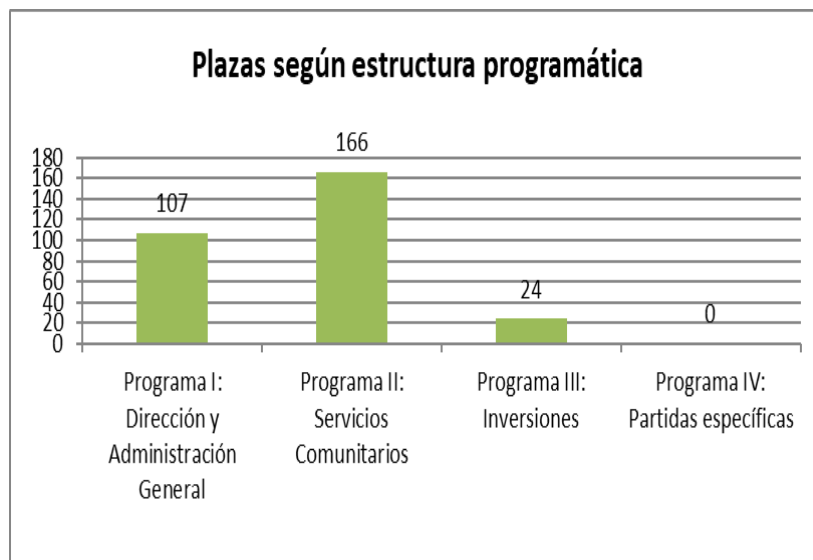




Plazas fijas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	184
Plazas en procesos de apoyo	113
Total de plazas	256



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	107
Programa II: Servicios Comunitarios	166
Programa III: Inversiones	24
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	297



Observaciones

Se está elaborando una propuesta de reestructuración, de momento encontrándose en etapa de discusión y análisis.

Funcionario responsable:

Msc. María Rosa López Gutiérrez

Fecha:

24 de septiembre de 2018



3. Diagnóstico institucional:

Fortalezas:

- Edificio bien ubicado
- Equipo informático renovado
- Estado aceptable de Vehículos
- Personal técnico permanente
- Personal operativo experimentado
- Maquinaria propia para atender el Área de obras y servicios
- Entendimiento político (Alcalde-Concejo
- Amplia estructura staff
- Catastro en un 50% de actualización
- Servicio de notificación

Debilidades:

- Deficiente planificación
- Estructura organizacional que no satisface las necesidades institucionales.
- Irrespeto a la Jerarquía y a la línea de dirección.
- Intromisión política, que propicia el incumplimiento del marco jurídico.
- La mala gestión de cobro realizada en nes. ejercicios anteriores ha provocado una acumulación excesiva de pendiente de cobro.
- Deficiente comunicación int y ext.
- insuficiente reglamentación
- Vicios artesanales que provocan ineficacia operativa
- Servicios deficitarios y de mala calidad
- Superávit específico en crecimiento por deficiente ejecución presupuestaria.
- Esquema de recursos humanos deficiente y poco técnico.
- Maquinaria en avanzado deterioro.

Oportunidades:

- Ley 8114 para atención vial
- Impuesto al Cemento
- Auge turístico por la belleza escénica del cantón
- Existencia de muchas organizaciones con actividad afín en materia de desarrollo.
- Universidades que operan en la región.
- Inversión extranjera en proyectos inmobiliarios.

Amenazas:

- Influencias políticas negativas ajenas a la organización.
- Clima extremo
- Cultura a la evasión fiscal
- Incidencia del gobierno central desvía recursos generados en Santa Cruz hacia otros cantones
- Incumplimiento de desembolso de los recursos de la ley 8114.
- Amenaza de desviar los recursos del impuesto del cemento.
- Poco apoyo de los legisladores guanacastecos
- Desinformación por parte de algunos medios locales.
- Hábito institucionalizado de ignorar la autoridad municipal.
- Insuficiencia de planes reguladores
- Poco apoyo de la Fuerza Pública



-Edificio poco funcional.
-Carencia de un técnico en sistemas.
-Necesidad de personal en áreas críticas, con contraparte de personal no capacitado o desactualizado.
-Se presenta riesgo por no aplicación de principios de control interno.
-Impunidad ante errores graves.

ca en rutinas de vigilancia y control.

4. Marco filosófico institucional:

4.1 Misión:

Ser una corporación municipal líder en el desarrollo cantonal, orientada al mejoramiento continuo de los servicios que presta a sus contribuyentes, así como un Gobierno Local responsable de la promoción del desarrollo humano local sostenible con directrices y políticas claras, perspectiva de género, protección de los recursos naturales y manifestaciones histórico culturales, garante de la participación ciudadana permanente en los asuntos de interés local.

4.2 Visión:

Somos una Municipalidad comprometida con el uso racional, transparente y eficaz de los recursos municipales, con el progreso continuo de los servicios, preocupada por la mejora de la calidad de vida de las y los santacruceños, orientada por un enfoque estratégico del desarrollo humano local, en armonía con el medio ambiente que permita la participación ciudadana en la atención de los asuntos locales.



4.3 Políticas institucionales:

- 1- Mejoramiento continuo de la gestión institucional municipal para cumplir con su papel de liderazgo en el desarrollo humano local.
- 2- Coordinación permanente con las instancias gubernamentales para potenciar los recursos públicos en bienestar de los habitantes del cantón.
- 3- Participación ciudadana en la toma de decisiones.
- 4- Proyección y consolidación de los Consejos de Distrito hacia la comunidad.
- 5- Transversar el enfoque de género en todo el quehacer municipal, para promover una gestión municipal y desarrollo local más democrático, integral y equitativo.
- 6- Mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos para garantizar calidad y oportunidad de la acción pública para beneficio del desarrollo integral de sus habitantes.
- 7- Mejoramiento de la infraestructura en los edificios y espacios públicos que permitan el acceso a personas con capacidades diferentes (Ley 7600).

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

2019

**MATRIZ DE DESEMPEÑO
PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
GENERAL**



MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		semestr	%	semestr	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.CO001	Operativa	1	Para el segundo semestre del 2019, se tendra presentada ante la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de patentes para el Canton de Santa Cruz	documento de presentacion ante la Asamblea Legislativa	0.5	50%	0.5	50%	Licda. Leticia Gutiérrez González	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	29,175,694.29	29,175,694.29

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.CO001	Operativa	2	mejorar el servicio que se le brinda a los usuarios, realizar los manuales de procedimientos, actualizar la información de cada contribuyente (actualizate).	realizar encuesta a los contribuyentes sobre la atención recibida en plataforma, tener aprobado los manuales, cada platformista debe presentar semanalmente las actualizaciones realizadas.-	0.5	50%	0.5	50%	Licda. Leticia Gutiérrez González	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	19,124,940.39	19,124,940.39
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	3	Reduccion del 25% de la Morosidad del impuesto de patente en el año 2019. Se realizara la Depuracion de las patentes Inactivas.	Porcentaje de reduccion de la morosidad del 25%.	0.5	50%	0.5	50%	Olenín Carmona Álvarez	Administración General	8,516,783.31	8,516,783.31
Desarrollo Institucional	1.9.1. Capacitar a los regidores y síndicos así como líderes comunales de asociaciones de desarrollo, otros, en gestión municipal y procesos de planificación local por medio del área de Planificación.	Operativa	4	Ejecutar en un 100% los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.	% de acuerdos ejecutados	50	50%	50	50%	Msc. María Rosa López Gutiérrez	Administración General	137,165,949.90	137,165,949.90

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	1.5. Incrementar la eficiencia y productividad del recurso humano en todas las áreas de la institución y elevar el sentido de pertenencia e involucramiento de los colaboradores (as) hacia la municipalidad.CO005	Operativa	5	Actualizar el inventario de los documentos del Archivo Central 80%, de acuerdo a la ley 7202	Lista de remisión y base de datos	0.5	50%	0.5	50%	Licda. María Yenory Galagarza Dinarte	Administración General	11,376,924.17	11,376,924.17
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.CO001	Operativo	6	Mantener y mejorar la tramitación de al menos 250 expedientes jurídicos que permitan como resultado una mejor atención y cobertura de los administrados al 2019.	Número de Expedientes Tramitados	125	50%	125	50%	Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez	Administración General	56,062,615.68	56,062,615.68
Ordenamiento Territorial	1.9. Mejorar la gestión administrativa de las autoridades municipales (Alcaldía, Concejo Municipal y Concejos de Distrito) en la toma de decisiones y su ubicación en el contexto de la municipalidad.	Mejora	7	1.Realizar cinco estudios de auditoria o de estudios especiales en áreas que la Contraloría General de la República o el Concejo Municipal considere pertinentes y otros a discreción de la unidad. 2. Realizar durante el año una autoevaluación de calidad de la auditoria interna. 3.Dar seguimiento a las disposiciones	Numero de estudios informes efectuados.	50	50%	50	50%	Álvaro Moreno Moreno	Auditoría Interna	36,580,206.14	36,580,206.14

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
				que emita la Contraloría General y a la recomendaciones de la propia unidad.									
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.CO001	Operativa	8	DECLARACION MASIVA DE BIENES, IMPLEMENTANDO EL COBRO DE LA MULTA PARA TODOS AQUELLOS QUE NO PRESENTAN SU DECLARACION A TIEMPO	DE LA TOTALIDAD DE LAS FINCAS OPTENER EL 30% ACTUALIZADO, YA SEA CON DECLARACION O CON LAS MULTAS	0.05	50%	0.05	50%	José Ramón Guevara Ruiz	Administración General	42,766,015.34	42,766,015.34
Desarrollo Institucional	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Operativa	9	Adquirir 4 vehicular Municipales y brindar un mantenimiento adecuado a todas las unidades de transportes, maquinaria pesada municipales para la prestación del servicio de calidad durante el año 2018.	Número de vehiculos adquiridos , Números de mantenimientos de vehiculos y maquinaria pesadas realizados	50	50%	50	50%	Oswaldo Angulo Angulo	Administración General	85,059,600.23	85,059,600.23
Política Social	5.9. Promover la participación ciudadana inclusiva, principalmente de aquellos sectores que	Operativa	10	Mantener actualizada periódicamente la Pagina web con toda la información	Pagina Web Actualizada periódicamente	50	50%	50	50%	Francisco Mairena Gutiérrez	Administración General	12,389,165.91	12,389,165.91



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

	se encuentran en vulnerabilidad social, en la toma de decisiones.CO027			importante que se genere en la Municipalidad en el periodo 2018,									
Desarrollo Institucional	1.2. Mantener un control adecuado de los gastos en estricto apego a las normativas internas y externas vigentes, proveyendo a tiempo los informes contables y financieros que permitan a las distintas instancias municipales la aplicación de costos y gastos acorde a la capacidad financiera de la Corporación.CO002	Operativa	11	Realizar 4 informes de ejecución presupuestaria Y 12 EEFF según proceso de implementación NICSP que incluyan las observaciones, conclusiones y recomendaciones para inducir las acciones correctivas que correspondan.	Número de informes realizados/12*100	2	50%	2	50%	Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro	Administración General	35,050,656.85	35,050,656.85
Desarrollo Institucional	1.4. Establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios competitivo, oportuno, eficiente y que se adecue a las demandas reales y necesidades de la municipalidad.CO004	Operativa	12	Mantener control sobre los gastos de operación de la Municipalidad de Santa Cruz.	Reducción de gastos en relación con los del año anterior	50	50%	50	50%	Licda. Alexandra Gutiérrez Angulo	Administración General	115,860,466.98	115,860,466.98
Desarrollo Institucional	1.2. Mantener un control adecuado de los gastos en estricto apego a las normativas internas y externas vigentes, proveyendo a tiempo los informes contables y financieros que permitan a las	Operativa	13	MANTENER LA LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES Y OFICINAS EN OPTIMAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y ORDEN.	Diez Evaluaciones de limpieza efectuadas en e oficinas instalaciones municipales	50	50%	50	50%	Licda. Alexandra Gutiérrez Angulo	Administración General	12,202,191.58	12,202,191.58

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSAB LE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No .	Descripción		I semestr a	%	II semestr a	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

	distintas instancias municipales la aplicación de costos y gastos acorde a la capacidad financiera de la Corporación.CO002												
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.CO001	Operativa	14	Realizar 4 eventos de asesoramiento a la comunidad y escuelas durante el año, en marzo, junio, septiembre y noviembre.	Número de asesoramientos realizados/4*100	2	50%	2	50%	Lic. Mario Moreira Castro	Administración General	18,323,134.60	18,323,134.60
Desarrollo Institucional	1.2. Mantener un control adecuado de los gastos en estricto apego a las normativas internas y externas vigentes, proveyendo a tiempo los informes contables y financieros que permitan a las distintas instancias municipales la aplicación de costos y gastos acorde a la capacidad financiera de la Corporación.CO002	Operativa	15	Realizar 4 informes de ejecución presupuestaria (uno para cada trimestre) que incluyan las observaciones, conclusiones y recomendaciones para inducir las acciones correctivas que correspondan.	Número de informes realizados/4*100	2	50%	2	50%	Lic. Mario Moreira Castro	Administración General	9,439,190.55	9,439,190.55

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	1.6. Incrementar el grado de impacto de la municipalidad en el desarrollo humano local del cantón a través de alianzas estratégicas con otras municipalidades, federaciones, instituciones, empresas.CO006	Operativa	16	Cumplir con el seguimiento y evaluación semestral y anual de las diferentes herramientas de planificación durante la ejecución del plan.	% de cumplimiento de las metas estratégicas.,% de cumplimiento de las metas del PAO.,	1	50%	1	50%	Lic. William Huertas López	Administración General	24,326,853.65	24,326,853.65
Ordenamiento Territorial	1.9. Mejorar la gestión administrativa de las autoridades municipales (Alcaldía, Concejo Municipal y Concejos de Distrito) en la toma de decisiones y su ubicación en el contexto de la municipalidad.	Mejora	17	1. Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal. 2. Representación del Concejo Municipal ante instancias públicas y privadas. 3. Realizar Inpecciones según las disposiciones del Concejo Municipal.	Número de sesiones realizadas, número de reuniones, participación en sesiones de trabajo, asistencia a convocatorias	50	50%	50	50%	Sr. Omar Cruz	Administración General	60,728,003.27	60,728,003.27
Desarrollo Institucional	1.4. Establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios competitivo, oportuno, eficiente y que se adecue a las demandas reales y necesidades de la municipalidad.CO004	Mejora	18	Reducir la cantidad de procesos, realizando procesos anuales con posibilidad de prórroga hasta por tres periodos guals más.	Implementación de la plataforma de SICOP	50	50%	50	50%	Lic. Keylor Jaén Rosales	Administración General	50,622,554.09	50,622,554.09

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
AREA ESTRATÉGICA		Código	No .	Descripción		I semestr a	%	II semestr a	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Desarrollo Institucional	1.5. Incrementar la eficiencia y productividad del recurso humano en todas las áreas de la institución y elevar el sentido de pertenencia e involucramiento de los colaboradores (as) hacia la municipalidad.CO005	Mejora	19	Actualizacion de Manuales, reclutamiento y selección. Elaboracion de un manual de Capacitacion.	mejora	50	50%	50	50%	Licda. Yencie Patricia Duarte Ramírez	Administración General	21,106,746.15	21,106,746.15	
Desarrollo Institucional	1.5. Incrementar la eficiencia y productividad del recurso humano en todas las áreas de la institución y elevar el sentido de pertenencia e involucramiento de los colaboradores (as) hacia la municipalidad.CO005	Operativa	20	Mejora de un 50% de las condiciones de Trabajo en materia de Salud Ocupacional con respecto a las Inspecciones realizadas.	0	0.5	50%	0.5	50%	Ing. Oscar Guido	Administración General	40,971,919.00	40,971,919.00	
Ordenamiento Territorial	1.9. Mejorar la gestión administrativa de las autoridades municipales (Alcaldía, Concejo Municipal y Concejos de Distrito) en la toma de decisiones y su ubicación en el contexto de la municipalidad.CO033	Operativa	21	1.Asistir a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal. 2. Redactar Actas Municipales de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal. 3. Transcribir y Notificar los acuerdos municipales del Concejo Municipal. 4.	Número de sesiones realizadas, número de reuniones, participación en sesiones de trabajo, numero de acuerdos municipales, número de actas.	37	51%	36	49%	Yorjani Rosales Contreras	Administración General	22,483,611.48	21,875,946.31	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSAB LE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No .	Descripción		- semestr	a %	= semestr	a %			I SEMESTRE	II SEMESTRE
				Atender a los Clientes Internos y Externos de la Municipalidad de Santa Cruz. 5. Administrar documentos legales y archivos de usuarios municipales, licencias, asociaciones entre otros. 6. Asistir a reuniones administrativas. 7. Realizar labores de oficina cotidianas, protocolarias ante instituciones publicas y privadas, entidades gubernamentales.									
Politica Social	5.2. Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socio-ambiental del cantón que contribuya al bienestar integral de las y los santacruceños.CO020	Operativa	22	Mantener y mejorar el servicio de seguridad y vigilancia en los edificios municipales para garantizar espacios seguros tanto a funcionarios como a los usuarios, además el resguardo de activos y bienes municipales.	0	50	50%	50	50%	Juan Carlos Cabalceta Rodríguez	Administración General	33,561,798.54	33,561,798.54

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	1.7.1. Evaluar la efectividad de los sistemas actuales de tecnologías de información utilizados por la municipalidad para mejorarlos o sustituirlos y ampliar la capacidad instalada de la red.CO008	Operativa	23	Implementar y gestionar en un 60% la plataforma tecnológica y los Recursos Humanos para que sean confiable, íntegra y altamente disponible, que entregue soporte a los procesos de la Municipalidad de Santa Cruz mejorando así el desempeño de los funcionarios en sus respectivas actividades.	% de plataformas tecnológicas (software y Hardware) renovadas.	60	60%	40	40%	Ing. Manrique Solórzano Zapata	Administración General	92,135,796.73	61,423,864.49
Desarrollo Institucional	1.8. Modernizar la estructura administrativa, financiera, legal y de los cuerpos directivos de la municipalidad para cumplir cabalidad con las normativas y disposiciones legales que persiguen la transparencia de la gestión municipal.CO009	Operativa	24	Elaborar Estados de Tesorería y sus repectivos auxiliares diriamente durante la ejecuion del plan estrategico, con el fin de mejorar la toma de decisiones referente al efectivo municipal	Número de Estados de Tesorería auxiliares elaborados diariamente	50	50%	50	50%	Lic. Alberto Obando Obando	Administración General	52,526,993.28	52,526,993.28

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSAB LE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No .	Descripción		I semestr a	%	II semestr a	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.CO001	Operativa	25	Reduccion el pendiente de Cobro en un 3% para el año 2019, realizare 1500 notificaciones efectivas.	Porcentaje de morosidad con respecto al año 2017 / Notificaciones efectivas entre el total de notificaciones	1.5	50%	1.5	50%	Licda. Gloriela Peña Zúñiga	Administración General	38,973,430.38	38,973,430.38
Desarrollo Institucional	Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a largo plazo que fomente una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones.	Operativo	26	Mejorar permanentemente la infraestructura municipal al 100% para lograr condiciones óptimas de rendimiento laboral y atención a la ciudadanía.	Porcentaje de lineas de acción objetivamente realizadas y verificable	50	50%	50	50%	Antonio Francisco Barrantes Vega	Administración General	3,387,264.93	3,387,264.93

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

Desarrollo Institucional	Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a largo plazo que fomente una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones.	Operativo	27	Atención anual de transferencias corrientes y de capital en un 100%(IFAM)	Número de Transferencia atendidas	50	50%	50	50%	Lic. Mario Moreira Castro	Registro de deuda, fondos y aportes	362,039,158.55	362,039,158.55
Desarrollo Institucional	Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a largo plazo que fomente una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones.	Operativo	28	Atención anual del 100%de amortización del préstamo por edificio y otras inversiones en administrativas	Número de atenciones de amortizaciones atendidos	47	47%	53	53%	Lic. Mario Moreira Castro	Registro de deuda, fondos y aportes	8,051,570.89	9,079,431.01

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a largo plazo que fomente una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones.	Operativo	29	Atención anual del 100%de intereses del préstamo por edificio y otros inversiones administrativas	Número de atenciones de amortizaciones atendidos	53	53%	47	47%	Lic. Mario Moreira Castro	Administración General	64,042,183.88	56,792,125.33
Desarrollo Institucional	Impulsar proyectos que contribuyan a la educación ,cultura, migración , pobreza, y salud en las comunidades de Santa Cruz.	Operativo	30	Prestamos de 500 mil colones a comisión de Fiestas 2019	Prestamo realizado		0%	1	100%	Msc. Maria Rosa López Gutiérrez	Registro de deuda, fondos y aportes		500,000.00
	SUBTOTALES						15.1		15.9			1,504,051,420.77	1,467,009,624.90
TOTAL POR PROGRAMA							49%		51%				
45% Metas de Objetivos de Mejora							50%		50%				
55% Metas de Objetivos Operativos							42%		58%				
30 Metas formuladas para el programa													

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2019**



**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		- Semestre	%	= Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Gestion Ambiental	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.C O016	Operativa	1	Brindar un servicio semanal de Aseo y limpieza de vías a 66424 metros lineales de cordón y caño del Distrito Primero de Santa Cruz.	Indicador porcentual anual = (sumatoria de metros lineales atendidos semanalment e) * 100 / (66424 * 52).	0.5	50%	0.5	50%	Biol. William Arauz Bran	01 Aseo de vías y sitios públicos.		92,486,000.41	92,486,000.41
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	2	Reducir la morosidad en un 25% con respecto al periodo anterior	% de la morosidad reducida	50	50%	50	50%	Br. José Antonio Cordero Díaz	04 Cementerios		22,996,043.36	22,996,043.36

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	3	Bajar la morosidad de alquileres en un 20% durante el periodo	% de la morosidad disminuida	50	50 %	50	50%	Br. José Antonio Cordero Díaz	07 Mercados, plazas y ferias		24,802,304.98	24,802,304.98
Política Social	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Operativa	4	Crear un programa anual cantonal de actividades culturales para el 2019	Programa de actividades culturales elaborado	50	50 %	50	50%	Msc. María Rosa López Gutiérrez	09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	CULTURALES	17,750,000.00	17,750,000.00
Política Social	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte. CO022	Operativa	5	Desarrollar un programa integral de actividades recreativas y deportivas con el fin de orientar los recursos destinados en el servicio 09	Programa integral recreativo y deportivo elaborado	50	50 %	50	50%	Msc. María Rosa López Gutiérrez	09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	DEPORTIVOS	8,300,000.00	8,300,000.00



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA														
Política Social	5.3. Brindar las condiciones óptimas para el acceso a una educación integral de calidad en el cantón que provea de mayores posibilidades informativas, académicas, tecnológicas y asistenciales a los habitantes en general.CO021	Operativa	6	Establecer un procedimiento de control que exija a toda institución en que la municipalidad transfiera recursos por ley o por aprobación del concejo municipal, la obligación de rendir informes de ejecución de esa partida presupuestaria	Procedimiento de control de transferencia de recursos y rendición de informe elaborado	50	50 %	50	50%	Msc. Rosa López Gutiérrez	09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	EDUCATIVOS	4,853,750.00	4,853,750.00
Política Social	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.CO023	Operativa	7	Crear un programa anual cantonal artístico y cultural. PLANIFICACIÓN Y CALENDARIO DEL AÑO 2019	programa anual cantonal artístico y cultural elaborado.	50	50 %	50	50%	Miguel Marchena Hernández	09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS		26,469,487.49	26,469,487.48



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
Política Social	5.8. Reducir el nivel de pobreza a través de la generación de programas asistenciales que beneficien a los sectores más vulnerables del cantón.CO026	Operativa	8	Beneficiar mediante el program CECUDI a 150 niños (as) del cantón de Santa Cruz, brindadoles cuidados, alimentación y educación durante el periodo 2019.	Número de niños beneficiados	0.5	50 %	0.5	50%	Msc. Rosa María Gutiérrez López	10 Servicios Sociales y complementarios.		114,090,580.67	114,090,580.67
Política Social	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.CO023	Operativa	9	100% préstamo de espacio a la población meta del CCP. 90% del mantenimiento,orden y limpieza del edificio y zonas comunes.	% de personas beneficiadas	250	50 %	250	50%	Licda. Liseth Arroyo Gutiérrez	10 Servicios Sociales y complementarios.		33,188,979.48	33,188,979.48
Desarrollo Económico Local	3.4. Generar iniciativas eficientes que permitan la consolidación de actividades productivas en el cantón.C0015	Operativa	10	Potenciar las actividades productivas a traves de un programa de capacitación en cuatro comunidade	15 talleres de capacitación a 4 grupos comunidades rurales, Lagarto, Venado, Florida y el Socorro.	50	50 %	50	50%	Licda. Shirley Molina Santana	10 Servicios Sociales y complementarios.		847,500.00	847,500.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
		Código	No.	Descripción											
				s rurales bajo el convenio tecnico de cooperación clubes 4-s Desarrollo Local											
Desarrollo Económico Local	3.4. Generar iniciativas eficientes que permitan la consolidación de actividades productivas en el cantón.C0015	Operativa	11	Proveer el funionamien to de la oficina de Desarrollo Local	Numeros de Necesidades Provistas	50	50 %	50	50%	Licda. Shirley Molina Santana	10 Servicios Sociales y complementarios.		11,678,367.61	11,678,367.61	
Desarrollo Económico Local	3.4. Generar iniciativas eficientes que permitan la consolidación de actividades productivas en el cantón.C0015	Operativa	12	Potenciar la asociativida d entre los y las microempre sarios del Canton de Santa Cruz.	10 Reuniones de Organización y planeacion de acciones sobre el quehacer de la Red.	50	50 %	50	50%	Licda. Shirley Molina Santana	10 Servicios Sociales y complementarios.		428,750.00	428,750.00	
Desarrollo Económico Local	3.3. Promover la generación de fuentes de trabajo en el cantón y ampliar las oportunidades para potenciar las capacidades del recurso humano.CO014	Operativa	13	Proveer las necesidades del Departamen to para el cumplimient o de las funciones.	Numeros de Necesidades Provistas	50	50 %	50	50%	Allan Carmona Ortega	10 Servicios Sociales y complementarios.		11,914,863.65	11,914,863.65	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Política Social	5.7. Ampliar las posibilidades de inclusión del tema de género en el quehacer institucional, municipal, organizacional y comunal que permita un mejor empoderamiento o no solo de los funcionarios sino también de los ciudadanos.CO 025	Mejora	14	300 personas participando en la conmemoración de fechas alusivas a la mujer, talleres de género, autocuidado, prevención de la violencia. (mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidad)	Número de personas beneficiadas	50	50 %	50	50%	Licda. Griselda García Briceño	10 Servicios Sociales y complementarios.		2,042,750.00	2,042,750.00
Política Social	5.7. Ampliar las posibilidades de inclusión del tema de género en el quehacer institucional, municipal, organizacional y comunal que permita un mejor empoderamiento o no solo de los funcionarios sino también de los ciudadanos.	Operativa	15	Proveer las necesidades del Departamento para el cumplimiento o de las funciones.	Numeros de Necesidades Provistas	50	50 %	50	50%	Licda. Griselda García Briceño	10 Servicios Sociales y complementarios.		12,071,870.82	12,071,870.82



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
Politica Social	5.9. Promover la participación ciudadana inclusiva, principalmente de aquellos sectores que se encuentran en vulnerabilidad social, en la toma de decisiones.CO027	Operativa	16	24 Reuniones Interinstitucionales, 2 módulos de capacitación a padres de familia, 10 talleres a poblacion en general, 40 ayudas económica otorgadas, Realizar 40 Estudios Sociales.	Totalidad de sesiones realizadas.	1	50 %	1	50%	Licda. Andrea Gutiérrez Meza	10 Servicios Sociales y complementarios.		12,413,274.98	12,413,274.98
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.CO001	Operativa	17	Aumentar las áreas de servicio en un 35% con respecto a las existentes en la actualidad	% áreas de servicio realizados	50	50 %	50	50%	Br. José Antonio Cordero Díaz	11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES		8,141,180.91	8,141,180.91



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
		Código	No.	Descripción											
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.CO001	Operativa	18	Revisar y actualizar a partir del 2019 en un 20% de los planes Reguladores existentes en la Zona Marítimo Terrestre por año al 2020.	% de planes reguladores revisados y analizados del 2020.	1	50 %	1	50%	Lic. Onías Contreras Moreno	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		50,214,775.31	50,214,775.31	
Politica Social	5.2. Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socio-ambiental del cantón que contribuya al bienestar integral de las y los santacruceños. CO020	Operativa	19	Bridar seguridad ciudadana y vial en el cantón de Santa Cruz, realizando operativos propios y en conjunto con otras entidades gubernamentales. Atender temas tributarios y regular ventas ambulantes.	Seguridad Ciudadana Brindada y seguridad Tributaria fiscalizada.	50	50 %	50	50%	ArlETH Peña Díaz	23 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD		151,709,692.13	151,709,692.13	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVO S	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Código	No.	Descripción										

Ordenamiento Territorial	8.2. Desarrollar las competencias municipales de la Zona Marítimo Terrestre y Catastro a través de la implementación de Planes integrales, normativas claras, tecnología y sistemas eficientes.CO031	Mejora	20	Conformar el Sistema de Información Geográfica SIG y su relación con otros Departamentos por medio de su implementación a nivel Municipal, a través de la actualización de 2 500 Fincas en el Mosaico Catastral y la información vinculada en la Base de Datos Municipal, así como el respectivo Mantenimiento del SIG.	3500 Fincas actualizadas	1250	50%	1250	50%	Ing. Alejandra Sancho Perlaza	26 Urbano	Desarrollo		44,896,129.56	44,896,129.56
															

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA														
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	21	LOGRAR UN TOTAL DE 15600 INSPECCIONES EFECTIVAS EN EL AÑO	INSPECCIONES EFECTIVAS / META	7800	50%	7800	50%	José Ángel Hidalgo Miranda	26 Desarrollo Urbano		20,477,924.23	20,477,924.23
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.9. Promover la participación ciudadana inclusiva, principalmente de aquellos sectores que se encuentran en vulnerabilidad social, en la toma de decisiones.CO027	Operativa	22	Entregar 50 ayudas a estudiantes del cantón cuyas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad social para destinarlas a apoyo en sus estudios	Número de Reuniones, capacitaciones, Talleres, ayudas y estudios socioeconómicos realizados.	50	100%		0%	Licda. Andrea Gutiérrez Meza	10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	SECTORES VULNERABLES	2,000,000.00	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socio-ambiental del cantón que contribuyan al bienestar integral de las y los santacruceños.		23	Atención de Servicios Públicos durante el año 2019 en las Vías de Comunicación Publicas	Numero de meses atendidos	6	50%	6	50%	Ing Monge Jimenéz	22 Seguridad Vial		819,000.00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora	24	Atender 15 kms de caminos cantonales en casos de ejecución inmediata ocasionadas por eventos imprevistos a causa de casos fortuitos o fuerza mayor, que por su naturaleza, no estén contemplados dentro del programa anual de trabajo.	equipo comprado/equipos propuestos*100	0	0%	15	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	28 EMERGENCIAS CANTONALES			25,000,000.00
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Operativa	25	Limpieza de 259 tragantes dos veces al año; limpieza de 21 áreas verdes municipales y limpieza de 1000 m de canales del sist de evacuación pluvial.	Meta ejecutada) * 100 / (Meta programada).	0.5	50%	0.5	50%	Biol. William Arauz Bran	27 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS		28,041,909.50	28,041,909.50

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Código	No.	Descripción										
SERVICIOS MUNICIPALES	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad. CO016	Operativa	26	Brindar un servicio de disposición y tratamiento final a 45908 toneladas anuales de residuos sólidos.	Indicador porcentual anual = (Números de toneladas dispuestas y tratadas en el RSM del PTA) * 100 / (45908 toneladas).	0.5	50 %	0.5	50%	Biol. William Arauz Bran	16 DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS		223,886,029.62	223,886,029.62
SERVICIOS MUNICIPALES	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad. CO016	Operativa	27	Brindar 312 servicios al Parque Bernabela Ramos que consisten en la limpieza de las áreas verdes, pollos y obra gris diariamente de lunes a sábados; 156 podas de plantas durante la estación lluviosa diariamente y 156 riegos de zonas verdes durante la estación seca diariamente.	Indicador porcentual anual = (Meta ejecutada) * 100 / (Meta programada).	0.5	50 %	0.5	50%	Biol. William Arauz Bran	05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO		43,830,602.38	43,830,602.38

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
Gestion Ambiental	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad. CO016	Operativa	28	Recolectar dentro del cantón un total de 19145 toneladas de residuos sólidos recolectados para el periodo 2019.	Indicador porcentual anual = (toneladas de residuos sólidos recolectados anualmente) * 100 / (16900).	0.5	50 %	0.5	50%	Biol. William Arauz Bran	02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		323,222,883.63	323,222,883.63
Gestion Ambiental	4.2. Establecer un programa de protección ambiental que responda a los intereses de las comunidades del cantón dando prioridad a la protección de los mantos acuíferos que suministran agua potable.CO017	Operativa	29	Emitir al menos 50 criterios técnicos ambientales por medio de oficios o informes en respuesta a solicitudes de otros departamentos o por atención de denuncias y realizar 18 charlas de educación ambiental sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y protección del recurso hídrico, 9 campañas de reciclajes, 6 campañas de reforestación y elaboración	Indicador porcentual anual = (cantidad de criterios técnicos emitidos * 100 / 50); Indicador porcentual anual = (cantidad de charlas realizadas * 100 / 18); Indicador porcentual anual = (cantidad de campañas de reciclaje realizadas * 100 / 9); Indicador porcentual anual = (campañas de	0.5	50 %	0.5	50%	Biol. William Arauz Bran	25 Protección del medio ambiente		150,784,818.08	150,784,818.08

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
				del plan de gestión integral de cuencas hidrográficas del cantón.	reforestación * 100 / 6) y Plan de Cuencas concluido.									
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Operativa	30	Asegurar el debido funcionamiento y administración para garantizar el cumplimiento de las metas de la conservación de calles y caminos del cantón.	Metas alcanzadas/ Metas programadas *100%	0.5	50 %	0.5	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	03 Mantenimiento de caminos y calles		41,337,331.16	41,337,331.16
	SUBTOTALES						15.0		15.0				1,485,696,799.94	1,507,877,799.94
TOTAL POR PROGRAMA							50%		50%					
100% Metas de Objetivos de Mejora							33%		67%					
0% Metas de Objetivos Operativos							0%		0%					
30 Metas formuladas para el programa														

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2019**



**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS		SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%					I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestion Ambiental	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora	1	Ampliar el servicio de Aseo y Limpieza de Vías en 12941 metros lineales distribuidos en las siguientes comunidades: Santa Bárbara 5936, Cartagena 965, Veintisiete de Abril 2300 y Tamarindo 3740.	Indicador porcentual anual = (sumatoria de metros lineales ampliados) * 100 / (12941).	1	100 %	0	0%	Biol. William Arauz Bran	06 proyectos	Otros	Otros proyectos	15,993,819.27	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestion Ambiental	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora	2	Ampliar el servicio de Parque y Obras Ornato en 12955 m² distribuidos en las siguientes comunidades: Santa Bárbara 1405 m², Cartagena 3250 m², Veintisiete de Abril 2300 m² y Tamarindo 6000 m².	Indicador porcentual anual = (Meta ejecutada) * 100 / (Meta programada).	1	100%	0	0%	Biol. William Arauz Bran	06 proyectos	Otros proyectos	1,635,500.00	
Gestion Ambiental	4.2. Establecer un programa de protección ambiental que responda a los intereses de las comunidades del cantón dando prioridad a la protección de los mantos acuíferos que suministran agua potable.CO017	Mejora	3	Limpieza de 81 km de derechos de vías del cantón y limpieza de 16 Km de los cauces de los ríos Dirí y Enmedio.	Pozo profundo del PTA en correcto funcionamiento.	1	100%	0	0%	Biol. William Arauz Bran	06 proyectos	Otros proyectos	5,168,200.00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
AREA ESTRATÉGICA															
Gestion Ambiental	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad .CO016	Mejora	4	Dotar al pozo profundo del PTA de una bomba, tubería y tanques para su correcto funcionamiento.	Pozo profundo del PTA en correcto funcionamiento.	1	100%	0	0%	Biol. William Arauz Bran	06 proyectos	Otros	Otros proyectos	12,000,000.00	
Gestion Ambiental	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad .CO016	Mejora	5	Compra de un camión tipo furgón y un montacargas para el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables como contrapartida de la Municipalidad al proyecto presentado al INDER.	Un camión tipo furgón y un montacargas adquiridos para el CRRV.	1	100%	0	0%	Biol. William Arauz Bran	06 proyectos	Otros	Otros proyectos	63,250,000.00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Ordenamiento Territorial	8.2. Desarrollar las competencias municipales de la Zona Marítimo Terrestre y Catastro a través de la implementación de Planes integrales, normativas claras, tecnología y sistemas eficientes.	Operativa	6	Conformar el Sistema de Información Geoespacial Organizacional al a nivel Municipal, incluyendo no solo el área de Catastro sino a cada uno de los Departamentos o Unidades que se encuentren relacionadas con el Catastro Municipal.	Concluir con la Conformación del SIG Organizacional en el que se vincule la Base de Datos Municipal con la parte Gráfica y su implementación a nivel Institucional según requerimientos de cada Unidad Usuaria, etapa final (para un 58 % del total del Proyecto)	1	67%	0.5	33%	Ing. Alejandra Sancho Perlaza	06 OTROS PROYECTOS	Otros proyectos	39,333,333.33	19,666,666.67
Ordenamiento Territorial	8.2. Desarrollar las competencias municipales de la Zona Marítimo Terrestre y Catastro a través de la implementación de Planes integrales, normativas claras, tecnología y sistemas eficientes.	Mejora	7	Apertura de 20 kilómetros de calles según láminas de Planes Reguladores vigentes, en distritos 3º y 6º del cantón de Santa Cruz.03.02.11	Número de kilómetros de calles aperturadas.	5	50%	5	50%	Lic. Onías Contreras Moreno	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	ZONA MARITIMO TERRESTRE	33,000,000.00	35,000,000.00



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Ordenamiento Territorial	8.2. Desarrollar las competencias municipales de la Zona Marítimo Terrestre y Catastro a través de la implementación de Planes integrales, normativas claras, tecnología y sistemas eficientes.CO 031	Mejora	8	Limpieza, recaba y extracción de 40000 metros cúbicos de material granular sedimentado en el cauce de los ríos, para ser utilizado en el mejoramiento de la red vial cantonal de lastre. Con este volumen de material se estima lastrear 20 km de calles y caminos en el cantón de Santa Cruz. 03.03.28	(Volumen extraído/Volumen total a extraer) * 100	1	100%	0	0%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	03 Obras marítimas y fluviales	Dirección Técnica y Estudios	30,000,000.00	
Desarrollo Institucional	1.8. Modernizar la estructura administrativa, financiera, legal y de los cuerpos directivos de la municipalidad para cumplir a cabalidad con las normativas y	Operativa	9	Garantizar el funcionamiento operativo óptimo de la Dirección Técnica y de Estudio, durante el ejercicio presupuestario 2018.	Funcionamiento operativo óptimo de la Dirección Técnica y de Estudio.	50	50%	50	50%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	06 OTROS PROYECTOS	Dirección Técnica y Estudios	98,668,586.31	98,668,586.31

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
	disposiciones legales que persiguen la transparencia de la gestión municipal.													
Desarrollo Institucional	1.7. Mejorar permanentemente la infraestructura municipal para lograr condiciones óptimas de rendimiento laboral y atención a la ciudadanía.C 0007	Mejora	10	Reconstrucción de paredes, vigas, columnas y estructura de techo de las oficinas del Departamento de Gestión Ambiental, en un área total de 100 metros cuadrados.	(Área reconstruída/Área total a reconstruir) * 100	1	100%	0	0%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS	Dirección Técnica y Estudios	25,000,000.00	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8.2. Desarrollar las competencias municipales de la Zona Marítimo Terrestre y Catastro a través de la implementación de Planes integrales, normativas claras, tecnología y sistemas eficientes.	Mejora	11	Actualizar el PRC de San Juanillo en un 20% de su tamaño, con desplazamiento hacia el Sector Sur.	20% de ampliación del porcentaje de Plan Regulador, ya existente.		0%	1	100%	Lic. Onías Contreras Moreno	06 OTROS PROYECTOS	ZONA MARITIMO TERRESTRE	15,000,000.00	15,000,000.00



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	12	Mantenimiento y conservación de 2 puentes vehicular en Santa Rosa y Mojal. 03.02.50	Mantenimiento de puentes realizados/ mantenimiento de puentes programado*100	100	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Mantenimiento periódico red vial	40,000,000.00	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	13	construccion de 5 pasos de alcantarilla 2 BEJUCO D=90, 2 27 DE ABRIL D=90, 2 LOS JOBOS DE CARTAGENA (d=90 UNO DOBLE Y UNO SENCILLO, HDEZ0,d=150 DOBLE). 03.02.51	pasos de alcantarilla contruidos/paso programados	100	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Mantenimiento periódico red vial	60,000,000.00	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial	Mejora	14	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VÍAS PAVIMENTADAS CON SUPERFICIE	metros cuadrados intervenidos/ metros cuadrados programados	0	0%	100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial		138,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
	que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028			DE RUEDO EN ADOQUÍN EN 3000 M2 DEL CENTRO DE SANTA CRUZ (sector parada Tralapa)norma de intervención: "adoquín regular a adoquín Bueno". 03.02.52										
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	15	Suministro y riego de 140000 kilogramos de melaza en calles no pavimentadas del cantón de Santa Cruz. 03.02.59	Kilogramos de melaza colocados/Kilogramos de melaza programadas*100	100	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	25,000,000.00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora	16	Compra de materiales de construcción y herramientas para ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías por medio de la cuadrilla (jornales) . 03.02.60	compras realizadas/compras programadas PROGRAMADAS.	50	50%	50	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	14,522,393.00	14,522,393.00
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora	17	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS CON SUPERFICIE DE RUEDO EN LASTRE PARA DARLE UN ESTADIO BUENO EN 17 KM DEL CAMINO HERNÁNDEZ -PARAISO Norma de intervención " Lastre malo a lastre bueno". 03.02.61	Kilometros de mantenimiento intervenidos/kilometros programados*100	100	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	125,000,000.00	



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora	18	MEJORAMIENTO DE 440m. De calle mediante la construcción de estructura y tratamiento superficial, infraestructura a pluvial y aceras en zona interinstitucional (Sector adulto mayor, CECUDI, Limite Lajas). 03.02.64	metros mejorados/metros programados	100	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	96,284,034.76	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	19	Compra de 100 señales verticales y 80ml de barreras tipo flex beam	señales,barreras compradas / señales y barreras programadas*100	100	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	17,181,000.00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	20	Compra de 2 vagonetas y un vehiculo para trasporte de personal . 03.02.67	Compras realizadas/compras programadas*100%	0	0%	100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial		230,000,000.00
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	21	MANTENER Y MEJORAR 200 KM. DE RED VIAL CANTONAL EN LASTRE. 03.02.68	CANTIDAD DE KILOMETROS REALIZADOS/ CANTIDAD DE KM. PROGRAMADOS	50	50%	50	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	187,750,000.00	187,750,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	22	DISEÑO Y PRESUPUESTO DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE RIO CACAO EN POTRERO (SECTOR HACIA SURFSIDE ANTES DE QUEBRADA GUAPES). 03.02.78	Diseño realizado/programado*100%	100	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	5,000,000.00	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	23	DISEÑO Y PRESUPUESTO DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE RIO NANDAMOJO (SECTOR LA PARCELAS PARAISO). 03.02.79	Diseño realizado/programado*100%	100	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	5,000,000.00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora	24	Mejoramiento de 350 m. de calle mediante la Construcción de estructura de pavimento, infraestructura pluvial y acabado en tratamiento superficial bituminoso (TS3) en calle 11 y Av 2 Sector Pepe Lujan-San Martín.	metros de calle ejecutado/programado	100	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	65,000,000.00	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	25	MEJORAMIENTO de la estructura de pavimento y de infraestructura pluvial en 590 m. de calle en RIO CAÑAS VIEJO (ENTRADA PRINCIPAL Y ALREDEDOR DE PLAZA. 03.02.82	metros mejorados/metros programados	0	0%	100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial		147,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora	26	MEJORMIENTO 350 m. CALLES ALREDEDOR DE PLAZA DE LA COMUNIDAD DE LORENA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, LA COLOCACION DE UNTRATAMIENTO SUPERFICIAL Y LA REPARACION DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION PLUVIAL.	METROS MEJORADOS/ metros programados	100	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	40,000,000.00	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses	Mejora	27	Mantenimiento y conservación mediante el bacheo de 1,9km de vías pavimentadas con superficie de ruedo en tratamiento superficial	kilomentros de mantenimiento de tratamiento asfáltico realizado/kilomentros programado*100%	0	0%	100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial		20,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														

	productivos y de desarrollo del cantón.CO028			bituminoso en Santa Rosa, Tamarindo (norma de intervención: "tratamiento malo a tratamiento regular ").										
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora	28	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS CON SUPERFICIE DE RUEDO EN TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO CALLES Y AVENIDAS CENTRO SANTA CRUZ 1360M. Mediante el carpeteo no estructural de 4cm. (Norma de intervención: Tratamiento malo a tratamiento regular).	metros intervenidos/metros programados	0	0%	100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial		128,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
AREA ESTRATÉGICA															
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	29	Garantizar la calidad de las obras de infraestructura vial mediante la contratación de pruebas de laboratorio. 03.02.92	controles realizados/obras ejecutadas*100 %	50	50%	50	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	12,500,000.00	12,500,000.00	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	30	Obtener 2 concesiones permanentes para extracción de material de Río En medio, de Tajo la Florida	Concesiones otorgadas/programadas*100%	100	100%		0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 Vías de comunicación terrestre	Tajos canteras y	10,000,000.00		

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Operativa	31	Asegurar el debido funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial para garantizar el cumplimiento de las metas sustantivas con recursos de la ley 8114 y 9329.	Metas alcanzadas/ Metas programadas*100%	50	50%	50	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	Unidad Técnica de Gestión Vial	277,196,814.15	277,196,814.15
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura a comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	32	ATENCION DEUDA BANCO NACIONAL	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	03 Obras marítimas y fluviales	Otras obras marítimas y fluviales	1,042,901.17	1,042,901.17
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura a comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	33	ATENCION DE DEUDA CREDITO BANCO	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	05 Instalaciones	Otras instalaciones	5,554,665.54	5,554,665.54
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura a comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	34	ATENCION DE DEUDAS PRESTAMOS PARA PROYECTOS OTROS	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	06 Otros proyectos	Otros proyectos	19,033,120.15	19,033,120.15
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura a comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	35	ATENCIÓN DE CRÉDITO BANCO NACIONAL OTROS FONDOS E INV.	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	32,403,535.12	32,403,535.12



PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura a comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	36	ATENCION DEUDA CREDITO BANCO NACIONAL	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	01 Edificios	Otros Edificios	3,129,218.06	3,129,218.06
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura a comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	37	Sumas de lotificación, recursos del Impuesto de Salidas de Aeropuertos y del Concejo Nacional de la Persona Joven cuya aplicación no se ha definido, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria)	n/a	1	100%		0%	Lic. William Huertas López	07 Otros fondos inversiones	Otros fondos e inversiones	8,337,159.35	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura a comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	38	ATENCION DEUDA CREDITO BANCO NACIONAL	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	2,605,734.77	2,605,734.77
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura a comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	39	ATENCION DEUDA CREDITO VIAL BANCO POPULAR	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	86,707,068.21	86,707,068.21

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	40	Sumas de para mejoras del cantón a partir del 40% del canon de ZMt cuya aplicación no se ha definido, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria)	n/a	1	100%		0%	Lic. William Huertas López	07 fondos inversiones	Otros e	Otros fondos e inversiones	86,953,033.74	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	41	Sumas de lotificación, recursos del Impuesto de Salidas de Aeropuertos y del Concejo Nacional de la Persona Joven cuya aplicación no se ha definido, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria)	n/a	1	100%		0%	Lic. William Huertas López	07 fondos inversiones	Otros e	Otros fondos e inversiones	3,806,288.37	



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Desarrollo Institucional	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Mejora	42	Depurar al menos un 80% de los registros que conforman la base de datos del cantón de Santa Cruz, contenidos en el sistema SIFAT.	% registros depurados=(Registros depurados)/(Registros contenidos en el SIFAT)*100%	50	50%	50	50%	Licda. Leticia Gutiérrez González	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES	Otros fondos e inversiones	21,729,012.73	21,729,012.73	
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.1. Mejorar las condiciones de salud de los habitantes y ciudadanos del cantón a través del acceso equitativo a los servicios de atención básicos y otros programas preventivos.	Operativa	43	2 talleres de teatro para personas con discapacidad motriz 1 puesta en escena dirigida a personas con discapacidad motriz y publico en general en Santa Cruz y otro CCP. 20 personas con discapacidad motora abordadas.	Talleres y puestas en escena realizadas	0	0%	1	100%	Licda. Andrea Gutiérrez Meza	06 OTROS PROYECTOS	SECTORES VULNERABLES		1,250,000.00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.9. Promover la participación ciudadana inclusiva, principalmente de aquellos sectores que se encuentran en vulnerabilidad social, en la toma de decisiones.	Operativa	44	25 Adolescentes sensibilizados en la importancia de las tics. Y 25 funcionarios publicos capacitados en etema para replicar.	Totalidad de sesiones realizadas.	1	50%	1	50%	Licda. Andrea Gutiérrez Meza	06 OTROS PROYECTOS	SECTORES VULNERABLES	722,500.00	722,500.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón	Mejora	45	EQUIPAMIENTO DE HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA LA CUADRILLA DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS.	METAS ALCANZADAS/ METAS PROGRAMADAS.	50	50%	50	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	786,000.00	786,000.00
	SUBTOTALES						30.7		16.3				1,592,293,918.01	1,498,268,215.85
TOTAL POR PROGRAMA							65%		35%					
100% Metas de Objetivos de Mejora							70%		30%					
0% Metas de Objetivos Operativos							0%		0%					
45 Metas formuladas para el programa														

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2019



INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	55%	45%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	51%	49%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	14%	19%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%

	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	4,582,042,138.72	4,473,155,640.69	-	-	0%	0%	0.00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%	52%	48%			0.00%	0.00%	0.00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00%	356,319,803.84	328,910,588.16			0.00%	0.00%	0.00%





Sesión extraordinaria 20-2018
Del 20 de setiembre 2018

COMENTARIOS:

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, este es el primer presupuesto en el cual se refleja la intención de esta administración, Concejo y Alcaldía, y sabemos que no se van a cubrir el 100% de las necesidades del Cantón, al menos podemos saber que se van a concretar alguno de los proyectos. Hacer un llamado para que en estos meses restantes cumplamos con la totalidad de la ejecución de lo programado para el 2018 esa debe ser una urgencia en la administración, que sea un superávit mínimo.

-Señor Miguel Hernández Juárez, hay algo importante y es diferenciar, primero asignarle el dinero a cada distrito es para la red vial que proviene una ley específica, y otro es asignarle recursos para proyectos diferente a estos que proviene de otras partidas, espero esto no genere confusión, son asuntos diferentes, por eso insisto en las capacitaciones que brinda ProGuancaste Integrado, con esto se hace la formulación de los proyectos mucho más efectivo y rápido, sigo insistiendo, los líderes comunales no cuentan con las herramientas ni las facilidades de capacitación para enfrentarse a la formulación de proyectos, y es donde la Municipalidad debe apoyarlos.

-Señor Jorge Leal Obando, solcito a los compañeros regidores tomemos un receso y nos reunamos para discutir algunos aspectos que considero importantes, para la discusión que se nos avecina y busquemos un equilibrio un conceso.

-Señor Presidente Municipal, solicita espacio para la intervención del representante de Asociación de Desarrollo Integral de Río Cañas Viejo señor Ariel Delgadillo Rodríguez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se concede espacio de participación al representante de Asociación de Desarrollo Integral de Río Cañas Viejo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señor Ariel Delgadillo Rodríguez, agradece el espacio, indica que es de conocimiento de la Asociación y de los vecinos de Río Cañas Viejo, que se ha incluido proyecto de mejoramiento de la ruta cantonal que da acceso a esa comunidad, y solicita al Concejo se mantenga sin variaciones, considera que es necesario se den mejoras en la infraestructura de la comunidad y que se dejen de lado las promesas que se hacen en el año político o durante las campañas electorales, lo que se solicita es un acceso un camino digno, se sienten cansados



Sesión extraordinaria 20-2018
Del 20 de setiembre 2018

de las promesas este es un grito que sale del alma de los vecinos de la comunidad, Rio Cañas Viejo en comparación a rio Cañas Nuevo que pertenece a Carrillo está a años de inversión de donaciones, nosotros estamos en una comunidad olvidada por este Municipio y solicitamos todos los vecinos se mantenga el proyecto y se cumpla para el próximo año.

-Señor Presidente Municipal al ser las 19 horas da un receso por 30 minutos.

-Al ser las 19:35 horas se continúa con la sesión extraordinaria.

-Señor Presidente Municipal, se conoce de una serie de reasignación de puestos que presentó el Departamento de Recursos Humanos y una serie de recomendaciones que da la Asesoría Jurídica, en los oficio AJ-441-2018 RRHH-189-2018 y RRHH-201-2018, la consulta es si está contemplado esto en el Presupuesto.

-Señor William Huertas López, esas reasignaciones no están incluidas no tienen contenido en el presupuesto ordinaria 2019.

-Señora Alcaldesa Municipal, decirles que Recursos Humanos envió un documento el 4 y el 11 de setiembre, igual se está recomendando la eliminación de plazas de seguridad, siendo uno de los departamentos donde estamos teniendo problemas en este momento, estas propuestas llegaron de forma extemporánea, y no sabemos si vamos a tener la capacidad para hacerle frente, creo que de ser necesario se puede incluir en un presupuesto extraordinario o en una modificación, pero también es necesario un estudio integral serio y formal sobre las reasignaciones.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, se tiene el monto de esas recalificaciones, se tiene un cálculo, es que se ha llamado a Yensie y no hemos tenido un acercamiento para esclarecer esta situación, no sabemos si es todo un departamento al que se va a recalificar o es solo a unos cuantos funcionarios.

-Señor Mario Moreira Castro, este es un tema álgido todos los años, tenemos la propuesta de la Unión de Gobierno Locales que abarca a toda la Institución no solo unos cuantos funcionarios, también considerar que tenemos plazos establecidos por el Artículo 95 del Código Municipal, la escala salarial no se presento a tiempo, prácticamente la elaboré en conjunto con Gerardo, estas reasignaciones significan un incremento de aproximadamente 81 millones de colones, insertarlas en este momento improbaría el presupuesto para el 2019



pues no ha cumplido con el procedimiento establecido, reitero son personas muy específicas a las que reasignan no obedece a una propuesta integral que venga a controlar el incremento de la planilla, como está establecida en una peticita del Concejo del 2009 donde se planteó que la planilla no debía representar más de un 30% del presupuesto esta propuesta no se ajusta a ese objetivo, incluso se eliminan dos plazas y no se tomó el parecer de las Jefaturas no se estableció las repercusiones de estas eliminación. Luego, no se están cumpliendo con la normativa técnica no se evalúa el desempeño de los funcionarios y esto obedece a la inercia del Departamento Recursos Humanos, esta propuesta no valora suficientemente el incremento de 81 millones, no beneficia a la Institución qué vamos a quitar cual es el costo de oportunidad cuál proyecto se va a retirar, estamos ante un pseudo estudio el que se está presentando ante la Alcaldía y el Concejo.

-Señor Presidente Municipal, se tiene la oportunidad de hacer un estudio serio e integral de la propuesta, que realmente satisfaga las necesidades de la Institución, y si es oportuno y existe la posibilidad de incluirlo sea en una extraordinario o en modificación, solicitarle a la Alcaldía Municipal realice los estudios técnicos necesarios y que Yensie nos acompañe en una mesa de trabajo o sesión para que explique a profundidad este tema.

-Señor Miguel Hernández Juárez, creo que podemos hacer un gasto extra en material y que nos entreguen una copia de estudio y la propuesta elaborada por la Unión de Gobiernos Locales, esta documentación plasma en que está fallando la Municipalidad y la propuesta o ajustes por hacer.

-Señor Presidente Municipal somete a votación:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión:

01. Se aprueba el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2019, por un monto de ₡9,055,197,779.40 millones colones y el Plan Operativo Anual 2019.

02. Con dispensa de trámite de Comisión se aprueba la Estructura SIPP.

03. Con dispensa de trámite de Comisión se aprueba la Relación de Puestos presentada, se detalla:

Sueldos Fijos: Se mantiene un total de 256 plazas por sueldos fijos y la estructura orgánica se mantiene sin variaciones.

Servicios Especiales: Se incluyen en este presupuesto inicial del 2019, un total de 41 plazas por servicios especiales, modalidad de



contratación por tiempo determinado. Los proyectos que se emprenderán con personal bajo esta contratación son:

- a. Centro de Cuido Infantil.
- b. Centro Cívico para la Paz.
- c. Operadores de Maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- d. Depuración de base de datos SIFAT.

Jornales Ocasionales: Se incluyen en este presupuesto inicial del 2019, un total 52 plazas por jornales ocasionales, para un total de 40 822 horas. Estos jornales se utilizarán en:

- a. Aseo de Vías, incluida la atención en tiempo de Fiestas Típicas.
- b. Recolección de Residuos Sólidos.
- c. Cuadrilla de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- d. Personal para tareas ambientales.

04. Con dispensa de trámite de Comisión se aprueba los recursos de la Ley 8114, según Ley 9329, para el año 2019 por monto de ₡ 2,143,222,449.06 millones de colones.

05. Remítase a la Contraloría General de la República para su aprobación definitiva.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: De los recursos aprobados para el 2019 que provienen de la Ley 8114 y Ley 9329, se asigne 20 millones de colones para cada Distrito. Deberán presentar la priorización y los proyectos a realizar a la brevedad posible.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Visto la lista de reasignación de puestos que presentó el Departamento de Recursos Humanos y las recomendaciones que da la Asesoría Jurídica, en los oficio AJ-441-2018 RRHH-189-2018 y RRHH-201-2018, se instruye la realización de estudios técnicos que demuestren la viabilidad de la propuesta las justificaciones y recomendaciones, y sean incluidos en la primer modificación o presupuesto extraordinario para el 2019.

-Señor Presidente Municipal realiza a convocatoria a sesión extraordinaria mediamente posterior al cierre de esta.



Sesión extraordinaria 20-2018

Del 20 de setiembre 2018

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA VEINTE AL SER LAS VEINTE HORAS DEL
VEINTE DE SETIEMBRE DOS MIL DIECIOCHO.

Sr. Omar Cruz Jiménez,
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo.

MSC. María Rosa López Gutiérrez,
Alcaldesa Municipal.
REFRENDO
